





DE MORATIN

ORIGENES
DEL TEATRO
ESPAÑOL



FONDO ANTIGUO

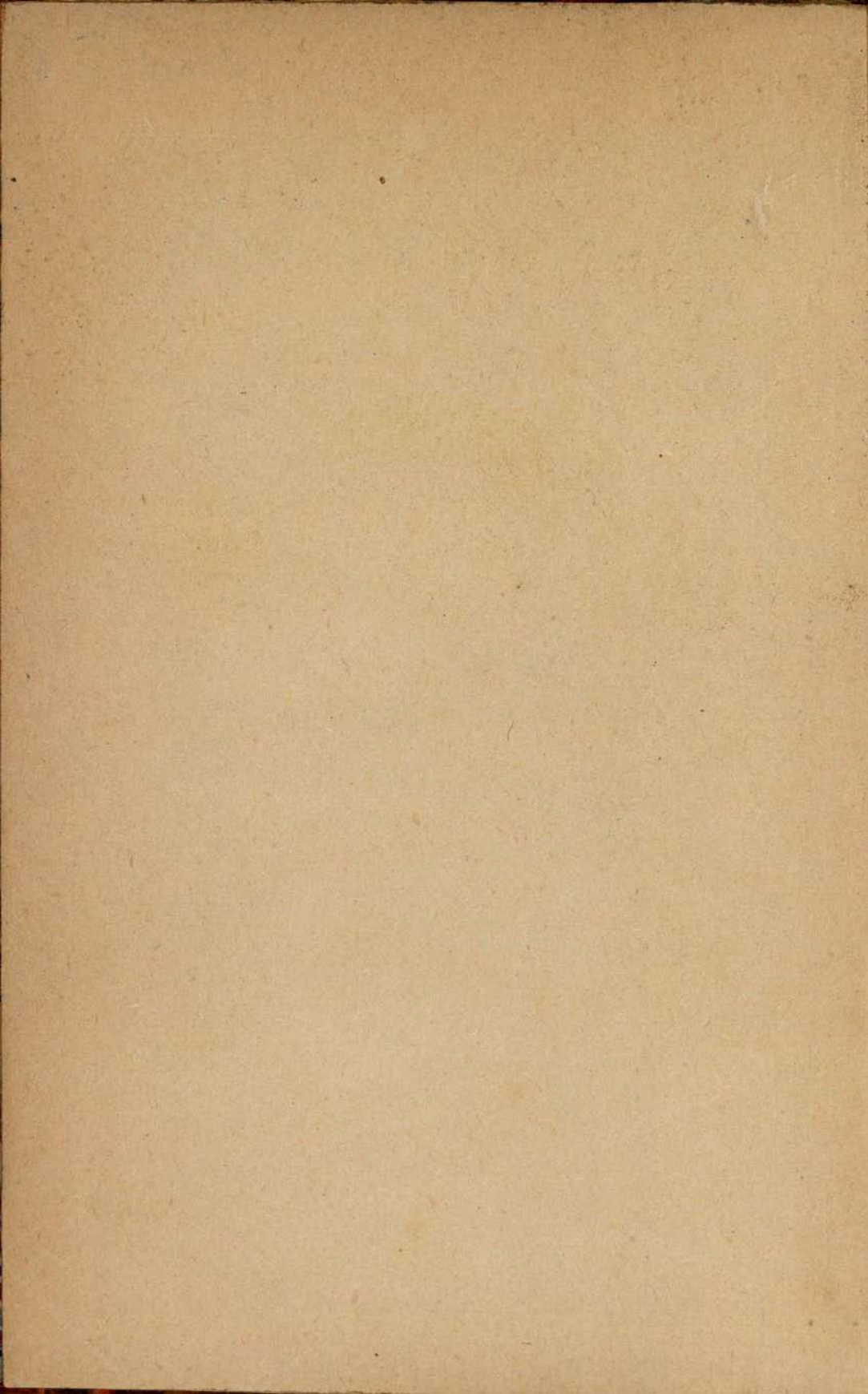
A-3188

Bib. Regional









A-3188

^R
177438

ORÍGENES
DEL TEATRO ESPAÑOL

Tony Zapata Velasco

LIMA 1966

ORIGINE
DEL TEATRO ESPAÑOL

ORÍGENES

DEL

TEATRO ESPAÑOL

CON UNA

RESEÑA HISTÓRICA SOBRE EL TEATRO ESPAÑOL

EN EL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX

POR

D. Leandro Fernandez de Moratin

PARIS

LIBRERÍA DE GARNIER HERMANOS

6, calle de Saints-Pères, 6

—
1883

ORIGENES

TEATRO ESPAÑOL

D. Leandro Fernández de Moratín



PRÓLOGO

Hasta ahora no se ha escrito una historia del teatro español : la molesta fatiga de buscar los documentos relativos á él desde su origen hasta fines del siglo XVI ha debido retraer á muchos, que por su talento y su buen gusto hubieran sabido desempeñar esta empresa difícil.

La maravillosa abundancia de autores dramáticos en el siglo XVII, y el crecido número de sus obras, añaden á la necesidad de conocerlos la de clasificarlos, compararlos y juzgarlos con la rectitud que pide la buena crítica.

Cultivada en el siglo anterior y en lo que vá del presente la poesía teatral, siguiendo unos el ejemplo de los que les habían precedido, y ateniéndose otros á los principios que conoció la antigüedad y ha restablecido el gusto moderno, se hace indispensable un estudio particular para distinguir el mérito respectivo de obras que pertenecen á escuelas tan opuestas entre sí. Ni es conveniente para este exámen aprovecharse de lo que juzgaron los coetáneos acerca de ellas, porque en el choque de las opiniones que sostenian, muchas veces dirigió su pluma la parcialidad, y muy pocas la inteligencia.

Por otra parte, el influjo que han tenido siempre en las producciones literarias el del gobierno, el gusto de la córte, el método de estudios, la política y las costumbres, obligará á quien se proponga escribir la historia de nuestro teatro á buscar el origen verdadero de sus progresos ó su decadencia ; y esta indagacion está sujeta á las restricciones que imponen el respeto debido á la autoridad, y las demas circunstancias del tiempo en que se escribe.

Cuanto escribieron nuestros mejores bibliógrafos acerca de la dramática española, no pasa de algunas indicaciones sueltas traídas por incidencia, diminutas, mal ordenadas, y no capaces de satisfacer la curiosidad de los que desean una historia de nuestro teatro. Los segundos copiaron á los primeros, y los últimos nada han añadido de particular, repitiéndose por consiguiente las equivocaciones, la falta de plan y de verdad histórica y crítica que se advierte en tales escritos. Llegó el tiempo de las apologías, y apoyados los defensores de nuestro crédito literario sobre tan débiles fundamentos, compusieron libros enteros llenos de sofismas y errores, hablaron largamente del teatro, clasificaron obras que jamas habian visto, y manifestaron cuánto carecian (por la clase de estudios que habian tenido, por el estado que profesaban, y por el lugar en que escribian) de los auxilios y de la inteligencia que hubieran sido menester para que el desempeño hubiese correspondido á su celo laudable.

¿Qué pudieron hacer los extranjeros cuando quisieron decir algo de nuestra poesia escénica, sino repetir las pocas noticias que hallaron esparcidas en algunos libros, ó cortar la dificultad diciendo que la literatura española es una pobre mina, que no paga el trabajo del beneficio? Así han creído algunos de ellos disimular con un desatino el orgullo de su ignorancia.

Falta pues á la cultura de nuestra nacion una historia crítica de su teatro, empresa tan superior á mis débiles fuerzas, que nunca tuve el atrevimiento de intentarla. No obstante, habiéndome aplicado desde mi juventud á reunir y ordenar cuantas noticias pude adquirir acerca de esto, así en España como fuera de ella, me persuadi de que podria ya formar con lo que tenia escrito una obra (que hoy presento al público) en que ilustrase los orígenes del teatro español.

No intento recomendar mi trabajo, ponderando la constante diligencia que supone la adquisicion de materiales que forman este libro, la lectura que me ha sido necesaria para ilustrarle, la meditacion que ha precedido á mis dictámenes, y el empeño nunca desmentido de hallar la verdad, rectificar las equivocaciones de los que me habian precedido, juzgar por mi propio, y presentar á los inteligentes un resúmen crítico en que manifiesto cuál fué el origen de nuestra escena, cuáles sus

progresos, y cuáles las causas que influyeron en las alteraciones que padeció, hasta que Lope de Vega las autorizó con su ejemplo. Éste es en compendio, el plan del Discurso histórico que precede á todo lo demas.

En las notas que le acompañan, creo haber dado las pruebas de cuánto en él se afirma con autoridades irrecusables, mediante las cuales se aclaran muchos puntos pertenecientes á nuestra antigua literatura mal entendidos hasta ahora, ó del todo ignorados.

Sigue á esto un catálogo histórico y crítico de piezas antiguas, el primero que se ha publicado de este género. En él se dá razon de más de ciento y sesenta composiciones dramáticas, todas anteriores al tiempo en que Lope de Vega comenzó á escribir. Hablo del mérito de las que he tenido á la vista, hago mencion de sus bellezas y sus defectos, cito á la letra los pasajes mas sobresalientes de muchas de ellas, y no me olvido de copiar aquellos que merecen severa censura. Sé muy bien cómo se desacredita una obra excelente, citando sólo sus faltas, y cómo se recomienda otra de poquísima estimacion, entresacando de ella los pasajes en que el autor, sin mérito suyo, acertó por casualidad; pero he querido apartarme de uno y otro extremo. No he querido hacer ni una apología, ni una acriminacion de nuestro teatro, sino una historia crítica de sus orígenes, presentándole tal como fué durante la época á que me he querido ceñir. Acompaña al exámen de las obras la noticia de muchos de sus autores. Los extranjeros, más que nosotros, necesitan esto para salvar las equivocaciones que frecuentemente han padecido en sus atropellados diccionarios biográficos. En el orden que he dado á las piezas, se observará toda la exactitud de que es susceptible, habiéndole sujetado á la autoridad de escritores los más inmediatos que hablaron de ellas, á las fechas conocidas de sus primeras ediciones, y á las épocas en que pudieron ser escritas y representadas, segun lo que resulta de la vida de sus autores, y las indicaciones que he sacado de la lectura de las mismas piezas. La mayor parte de las fechas que les he puesto es de una absoluta certeza: lo restante, de una probabilidad la más verosímil. En este catálogo sólo se incluyen las piezas dramáticas que se representaron ó pudieron representarse en los teatros de la nacion, privados ó

públicos : no se habla de las obras que con el título de comedias, tragedias, tragicomedias, fueron tan abundantes en el siglo XIV, que componer crecidos volúmenes, y nunca se hicieron para representarse, ni es posible hacerlo. Á excepcion de la *Celestina*, origen primero de esta clase de composiciones, á quien la prosa y diálogo castellano debieron conocidos adelantamientos, se ha omitido hablar de las otras, porque no siendo obras de teatro, piden una clasificacion distinta, y no conviene mezclarlas con las que se hicieron para representarse en él. De éstas hablo exclusivamente, de las otras no. He mezclado las obras de los poetas dramáticos que vivian y componian en un mismo tiempo, para evitar el retroceso de los años y la confusion que necesariamente hubiera producido.

Á continuacion del catálogo sigue una coleccion de piezas de teatro, elegidas segun me pareció conveniente, para presentar lo mas digno de aprecio que nos queda de nuestros antiguos dramáticos así en prosa como en verso, y en todos los géneros que se cultivaron entónces. Las únicas alteraciones que he practicado en ella han sido poner título á algunas piezas que no le tenian, indicar el lugar y las mudanzas de la escena, dividir en actos dos comedias para hacer más perceptible la regularidad de su fábula, suprimir algunas líneas del diálogo, ó por ser enteramente ocioso lo que en ellas se dice, ó porque la oscuridad del sentido anuncia desde luégo que el impresor estropeó por descuido, ó no llegó á entender el original que copiaba. Esto es lo que me ha parecido, no sólo licito, sino necesario; pero á esto sólo he reducido las alteraciones y las enmiendas. El texto que presento es todo de los autores; no hay ni una sílaba añadida á lo que ellos escribieron. Fácil me hubiera sido hacer una coleccion más crecida incluyendo en ella otras piezas de mérito, pero he creído que para desempeñar el fin que me propuse, la que he formado será suficiente.

DISCURSO HISTÓRICO

El origen de los teatros modernos debe considerarse posterior á la formacion de las lenguas que hoy existen en Europa; si se les quiere atribuir mayor antigüedad, sería confundirlos con el teatro latino. Este acabó cuando las naciones sujetas ántes al imperio de Roma y despues á los bárbaros, corrompida la lengua latina, formaron dialectos diferentes, variándolos segun la influencia fisica de los climas que habitaban, y segun la que pudieron ejercer en el régimen y propiedad, en la acepcion y pronunciacion de los vocablos ó en la introduccion de otros nuevos, las gentes advenedizas que se mezclaron y confundieron con ellas.

Los visogodos ¹, que por espacio de tres siglos dominaron

1. Al empezar el siglo V ocuparon los visogodos una parte de España, y en los sucesivos (vencidas otras naciones bárbaras) la dominaron toda. Cuando entraron en ella hablaban con más ó ménos propiedad la lengua latina, puesto que habia ya más de medio siglo que, atravesando el Danubio, se habian establecido en várias provincias del imperio, primero en calidad de refugiados, despues como aliados, y por último como enemigos y conquistadores. La mayor parte de la nobleza gótica habia recibido su educacion entre los romanos. Así es que cuando llegaron á internarse en España, su lengua y sus costumbres eran las mismas que tenian los pueblos vencidos.

Los autores españoles que florecieron durante la monarquía gótica, pertenecen exclusivamente á la baja latinidad. Justiniano, Elpidio, Justo, Nebridio, Aprigio, Luciano, Severo, Eutropio, Leandro, Juan Biclarense, Fulgencio, Máximo, Isidoro, Balgasano, Sisebuto, Artuago, Paulo Emeritense, Braulio, los dos Eugenios, Fructuoso,

nuestra península, no nos dejaron otras reliquias de su lenguaje primitivo que algunas palabras, y en tan corto número, que no componen la milésima parte del nuestro, debiendo añadirse á ellas el uso de los artículos, lo indeclinable de los nombres, y alguna otra alteracion gramatical. Ni en códices, ni en monedas, ni en mármoles se halla ningun vestigio gótico : casi todo se habló y todo se escribió en latin.

Este idioma, conservado en las obras estimables de los sabios que florecieron en aquella edad, fué corrompiéndose con mucha rapidez en boca del pueblo, y no es fácil averiguar cómo le hablaba al empezar el siglo VII. Baste decir que si se representaron piezas dramáticas en España durante la dinastia de los visogodos ¹, debieron escribirse en el lenguaje que usaba

Ildefonso, Orencio, Tajon, Juliano, Valerio; todos escribieron en latin.

Como los doctos y el vulgo tenian un mismo idioma, con la sola diferencia de que los unos le cultivaban en sus escritos con la pureza que les era dable, en tanto que la multitud le iba corrompiendo cada vez más, no es de admirar que no se conserve ni un solo documento de la lengua gótica. Ha sido estudio particular de algunos eruditos reunir los vocablos que nos quedan de ella, y no hay más que añadir á sus investigaciones.

Pudieran acumularse citas sin número en apoyo de cuanto se acaba de decir. D. Tomas Sánchez redujo á estas pocas líneas una asercion tan autorizada y tan evidente : « Cuando entraron en España los godos y demas naciones del Norte, era vulgar y casi universal en todo nuestro continente la lengua latina introducida por los romanos. Pero como los godos que le dominaron despues, no aspiraron á introducir la suya, se conformaron con la de los romanos vencidos, introduciendo en la latina muchos vocablos de la gótica, dejando indeclinables los nombres porque lo eran en su idioma. Este fué el principio de la corrupcion de la lengua latina en España, y el origen del romance que ahora usamos. »

Sólo el deseo de opinar al reves de cuanto han dicho los demas, pudo determinar al traductor del Blair á decir que « la lengua castellana es de origen godo : admitió con el tiempo vocablos latinos ». Debe leerse precisamente lo contrario. « La lengua castellana es de origen latino : admitió con el tiempo vocablos godos. »

1. Las naciones bárbaras del Norte que invadieron á Europa, disfrutaron en España, como en todas las demas provincias del imperio romano, de los espectáculos del anfiteatro, del circo y de la escena que hallaron establecidos; y ademas de los teatros de madera que se construían en ocasiones particulares, existian usuales

la multitud; mezcla informe del latín que ya se perdía, y del romance que se iba formando.

Conquistada España por los árabes en el siglo VIII, y empezada en el mismo su recuperación, el idioma vulgar fué apartándose cada vez más de su origen primero, y enriqueciéndose con palabras, frases y modismos arábigos. Las conquistas fueron dilatándole por los países que los cristianos iban ocupando, y la prosa castellana fué adquiriendo sucesivamente corrección, propiedad y copia de palabras hasta que se halló capaz de vulgarizar en ella las leyes y la historia.

La poesía ¹, siguiendo los progresos de la lengua, imitó por

todavía los que habia de piedra en las principales ciudades de nuestra península: tales eran los de Sagunto, Acinipio, Carteya, Emerita Augusta, y otros que yacen hoy desconocidos en sus ruínas.

Desde el siglo IV en que el concilio iliberitano hizo mencion de los aurigas, pantomimos y cómicos, hasta el VII en que todavía existia, se advierte la continuacion de los espectáculos: que los godos adoptaron y sostuvieron. San Isidoro en sus *Origenes*, lib. 18, cap. 41 y 59, exhorta á los cristianos á que se abstengan de las fiestas del circo, del anfiteatro y de la escena: lugares, que segun lo expresa aquel santo docto, infectaba todavía la supersticion gentilica, y ofrecian á los ojos pompas y vanidades mundanas, crueldades feroces, imágenes de lascivia y torpezas abominables. Por los años de 620 Sisebuto « depuso á Eusebio, obispo de Barcelona, é hizo poner otro en su lugar, como se entiende por las « mismas cartas suyas. La causa que se alegaba fué que en el « teatro los farsantes representaron algunas cosas tomadas de la « vana supersticion de los dioses, que ofendian las orejas cristianas. « Esta pareció por entónces culpa bastante por haberlo el obispo « permitido. » Así refiere Mariana esta anécdota en su *Historia general de España*, lib. 6.

Resulta de aquí que noventa años ántes de la irrupcion de los árabes, duraban en España los espectáculos del teatro, y puede inferirse con toda verosimilitud que continuaron hasta que Rodrigo perdió en Jerez la corona y la vida. Esclava la nacion en poder de los agarenos, sólo una pequeña parte de ella conservó su libertad al abrigo de montañas inaccesibles: desde allí fué dilatando progresivamente sus conquistas, y durante algunos siglos no conoció más ocupaciones que la de pelear, ni más artes que las necesarias á la guerra. Si en alguna de las naciones de Europa cesaron del todo las diversiones de la escena, ninguna tuvo como la nuestra tanto motivo de abandonarlas.

1. El primer poema castellano de los que hoy se conservan es el

aproximacion la medida de los versos latinos, suplió la falta de cantidad con el uso de los consonantes, y acompañada algunas veces de la música y otras sin ella, sirvió para celebrar las alegrías privadas y públicas, ó para recomendar á la posteri-

del *Cid*, escrito por desconocido autor á mitad del siglo XII, como lo manifiesta su misma rusticidad. En él todo es deforme : el lenguaje, el estilo, la versificacion y la consonancia. La única regularidad que se advierte (y no es plausible en un poema) es la de haber seguido en su narracion el órden de los sucesos segun los refiere la historia.

El clérigo Joan Lorenzo, natural de Astorga, escribió por los años de 1250 un poema de la vida de Alejandro, siguiendo en general la narracion de Quinto Curcio, añadiendo á veces circunstancias y hechos fabulosos que halló en otros autores. El lenguaje de Joan Lorenzo es ya mucho más culto que el del poema del *Cid*, la versificacion más sonora, la consonancia más exacta.

Por el mismo tiempo floreció el presbítero Gonzalo de Berceo, que compuso, entre otras obras poéticas, la vida de santo Domingo de Silos, la de san Millan, la de santa Oria y el martirio de san Lorenzo. En ellas, ciñéndose con poca invencion al asunto histórico que se habia propuesto desempeñar, manifestó ilustrado talento, sencillez, fácil abundancia, y tan puro y religioso candor (no desnudo de gracia en el estilo ni de armonía en los versos), que puede contarse entre los que ilustraron el primitivo Parnaso castellano como el más digno cantor de la devocion y la virtud : sus versos anuncian la inocencia de sus costumbres. ¿Quién hay que los lea sin prendarse del poeta que los compuso?

Alfonso X, llamado con sobrada razon el Sabio, entre varios monumentos que nos dejó de su literatura, escribió algunas composiciones poéticas en castellano y en gallego, y las que dedicó á celebrar los milagros de la Virgen se conservan con la música que les puso él mismo. Así se cantaron durante algunos años en la catedral de Sevilla.

Séame lícito con este motivo exponer mi opinion acerca del *Libro de las Querellas*, y el de *El Tesoro*. No creo que estas composiciones sean de Alfonso X. Cualquiera que tenga conocimiento de los progresos de la lengua y poesia castellanias les dará dos siglos ménos de antigüedad. Si las coteja con las demas obras en verso de aquel rey, hallará más fundada esta asercion, y si reflexiona que se hallaron entre los manuscritos del marques de Villena, sospechará quién pudo ser el verdadero autor, y á cuál época pertenecen.

Hecha ya mencion de los primeros autores de nuestra poesia vulgar, no es de mi propósito continuar la série de todos ellos. Velázquez habló de esto, y despues de él don Tomas Sánchez añadió cuantas noticias pudo adquirir su diligencia.

dad las virtudes cristianas de los santos, ó las acciones heroicas de los príncipes y capitanes.

Ademas de estas composiciones sagradas y profanas habia otras más cortas, cantadas al són de instrumentos por los *yoglares* y *yoglaresas* ¹, gentes que hacian profesion de la música, del baile y la pantomima graciosa ó ridícula, con lo cual ganaban la vida entreteniendo al pueblo. Tambien acudian á las casas particulares y á los palacios, donde ejercian sus habilidades á presencia de los reyes y de su córte. No hay que buscar el principio de esta costumbre, que se pierde en la oscuridad de los siglos. La combinacion de los sonidos agradables, el canto, la risa, la danza, la imitacion de la figura, gesto, voz y acciones características de nuestros semejantes son tan genia-

1. Juglar, del latin *jocularis*, músico de instrumento y voz, pantomimo y representante. La primera indicacion que he podido hallar acerca de los juglares en España, se encuentra en la crónica general, en donde hablándose del casamiento de las hijas del Cid con los condes de Carrion (que debió ser hácia el año de 1098), se refiere que los juglares intervinieron en las fiestas celebradas en Valencia con aquel motivo.

Lo mismo se verificó despues cuando el Cid casó otra vez á sus hijas con D. Ramiro, infante de Navarra, y D. Sancho, infante de Aragon, segun refiere tambien la citada crónica.

En un privilegio dado en Búrgos por Alfonso VII en el año de 1136, firma entre otros un juglar con estas palabras : *Pallea juglar confirmat*.

En los siglos posteriores se hace frecuente mencion de los juglares, y á este fin pueden verse las *Leyes de Partida*, las *Obras de Berceo* y *Joan Lorenzo*, el manuscrito de *Cuentas de Sancho IV*, la *Historia de los reyes de Aragon* por Montaner, *El conde Lucanor*, las *Obras de Arcipreste de Hita*, la *Historia del monasterio de Sahagun*, el *Ceremonial del rey D. Pedro de Aragon*, y las noticias que el P. Liciniano Sáez sacó del archivo de Contos de Navarra.

La cita más reciente que ha llegado á mi noticia relativa á juglares, es la que copió D. Tomas Sánchez del *Cancionero de Baéna*, en donde se incluye una cántiga del poeta Villasandino hecha « por alabanza é loores de la redundante ciudad de Sevilla, é pre-
« sentóla en cavildo é fizola cantar con juglares delante de los ofi-
« ciales, é ellos mandáronle dar en aguinaldo cient doblas de oro
« por esta cántiga. » Refiérese esto á los principios del siglo XV, durante el cual, aunque las habilidades de los juglares permanecieron, la denominacion se fué olvidando y llegó á faltar enteramente en el uso comun del idioma despues de haber durado en él por espacio de más de cuatro siglos.



les en el hombre, que en todas las edades y en todos los países habitados se encuentran más ó ménos perfeccionados por el arte.

Han sido inútiles hasta ahora las investigaciones de los eruditos, que se lisonjearon de hallar entre las poesías de los árabes ó de los provenzales el origen de los teatros modernos de Europa, y por consiguiente del nuestro.

Los árabes, así los que se extendían por el Oriente, África, Italia y las islas del Mediterráneo, como los que hicieron á Córdoba capital de su imperio en España, cultivaron con éxito feliz las ciencias naturales, la medicina, las matemáticas y la historia. En la poesía nada hicieron, fuera de los géneros narrativo, descriptivo, amoroso, encomiástico y satírico, desempeñando sus argumentos en poemas cortos, llenos por lo comun de metáforas, traslaciones y enigmas, de acrósticos, laberintos, antítesis, paronomasias y equívocos. Los diálogos sin acción que se hallan entre sus composiciones poéticas no pertenecen al género dramático ¹.

Los provenzales, con un idioma mucho más pobre sin comparación que el de los árabes, no instruidos como ellos en el conocimiento de las ciencias, pero dotados de una imaginación fecunda (no extraviada fuera de los términos justos, no viciada

1. Nasarre dijo en el prólogo á las comedias de Cervantes : « Los árabes y moros fueron en las representaciones con hechos, gestos y palabras muy excelentes, ayudados del genio poético y elegante lenguaje de su nación, como se hará ver cuando se publiquen las reliquias de su literatura, que por felicidad grande se han hallado poco há en la famosa librería del Escorial, y aún sin ellas se puede probar con nuestras historias. » Lo cierto es que en nuestras historias nada se halla que autorice tal opinión. En el Escorial no existe ninguna composición de teatro escrita por los árabes. Casiri, que publicó la Biblioteca árabe escorialense, ni vió ninguna ni adquirió siquiera la noticia de que entre los árabes se cultivase este género de poesía. *Jam vero arabes europæorum more nec tragœdias nec comœdias agunt; an vero scripserint, altum apud scriptores silentium.* El erudito D. José Antonio Conde, á quien merecí la más cordial amistad y confianza, me aseguró repetidas veces que entre los muchos manuscritos que habia leído y extractado para la formación de su *Historia de los árabes en España*, no habia encontrado el menor indicio de que en aquella nación se hubiese conocido nunca la poesía teatral.

con ornatos pueriles), y movida igualmente por los poderosos estímulos del heroísmo y del amor, cultivaron un género de poesía que les fué peculiar, y perfeccionándose despues con el estudio de la antigüedad y el uso de la buena crítica, llegó á ser comun á todas las naciones modernas ¹. Las ciudades de Tolosa, Aviñon, Aix, Bessiéres, Barcelona y Tortosa fueron célebres por el estudio de la gaja sciencia ², en que se ocupa-

1. No es dudable que la poesía italiana trae su origen de la provenzal ó lemosina. En cuanto á la nuestra, podemos asegurar que tuvo el mismo principio luégo que abandonó la imitacion latina. De esta opinion fué el marques de Santillana, el cual dijo: « Extendiéronse, creo, de aquellas tierras y comarcas de los lemosinos á estas artes á los gállicos, é á esta postrimera é occidental parte que es la nuestra España, donde asaz prudente é fermosamente se han usado..... Los catalanes, valencianos y aun algunos del reino de Aragon fueron é son grandes oficiales de esta arte..... Oyo entre ellos de señalados hombres, así en las invenciones como en el metrificar. »

D. Luis Velázquez dijo: « Los poetas provenzales de España de que tenemos noticia suben hasta el siglo IX. En él vivia D. Pedro I de Aragon, si acaso es á él y no á D. Pedro II á quien deben atribuirse los versos provenzales de que habla Guillermo Castel. En el siglo XII los hizo D. Alfonso I de Aragon, » y continúa nombrando algunos célebres poetas catalanes y valencianos que cultivaron la poesía en lenguaje lemosino hasta el siglo XVI. Á estas noticias deben añadirse las que recogió D. Tomas Sánchez relativas al mismo propósito.

Los trovadores de Castilla escribieron en su propia lengua imitando á los provenzales y adoptando la medida y colocacion de sus versos. Los aragoneses compusieron algo en lemosino, y la mayor parte en castellano, que era su idioma natural. Los portugueses en el suyo siguieron tambien la misma escuela, es decir, que el gusto, la versificacion y el lenguaje provenzal fueron generales en Cataluña y en Valencia; pero los aragoneses y castellanos cultivaron exclusivamente la suya introduciendo en ella las formas poéticas que tomaron de los provenzales.

2. Desde el siglo XII empezaron á florecer en la parte meridional de Francia muchos trovadores cultivando la poesía que se llamó provenzal. Dueños los condes de Barcelona de grandes Estados á la otra parte de los Pirineos, fácilmente pasó á Cataluña el gusto de versificar, siendo una misma la lengua vulgar en una y otra parte, la cual en lo sucesivo se extendió á Valencia conquistada por el rey D. Jaime I.

En el libro que escribió el marques de Villena de la *Gaja sciencia* hablando de los progresos que hizo en la corona de Aragon, dice :

ron sujetos muy ilustres para celebrar amores y victorias, y amenizar las diversiones cortesanas con los frutos del ingenio,

« El rey D. Juan de Aragon primero de este nombre, fijo del rey
 « D. Pedro II, fizo solemne embajada al rey de Francia pidiéndole
 « mandase al colegio de trovadores que viniese á plantar en su
 « reino el estudio de la gaya sciencia, é obtóvolo, é fundaron es-
 « tudio della en la cibdad de Barcelona dos mantenedores que vi-
 « nieron de Tolosa para esto, ordenándolo de esta manera : Que
 « oviese en el estudio ó consistorio de esta sciencia en Barcelona
 « cuatro mantenedores : el uno caballero, el otro maestro en teo-
 « logía, el otro en leyes, el otro honrado cibdadano; é cuando
 « alguno de estos falleciese, fuese otro de su condicion elegido
 « por el colegio de los trovadores é confirmado por el rey.

« En tiempo del rey D. Martin su hermano fueron mas privile-
 « giados é acrescentadas las rentas del consistorio para las des-
 « pensas facederas, así en la reparacion de los libros del arte é
 « vergas de plata de los vergueros que van delante de los mante-
 « nedores ó sellos del consistorio, como en las joyas que se dan
 « cada mes é para celebrar las fiestas generales, é ficiéronse en este
 « tiempo muy señaladas obras que fueron dignas de corona.

« Despues de muerto el rey D. Martin por los debates que fueron
 « en el reino de Aragon sobre la sucesion, ovieron de partir al-
 « gunos de los mantenedores é los principales del consistorio para
 « Tolosa, y cesó lo del colegio de Barcelona.

« Las materias que se proponian en Barcelona estando allí
 « D. Enrique (habla de sí mismo), algunas veces loores de sancta
 « María, otras de amores é de buenas costumbres. É llegado el
 « dia prefigido congregábanse los mantenedores é trovadores en
 « el palacio donde yo estaba, y de allí partíamos ordenadamente
 « con los vergueros delante, é los libros del arte que traían y el
 « registro ante los mantenedores; é llegados al dicho capitol, que
 « ya estaba aparejado é emparamentado de paños de pared al
 « derredor é fecho un asiento de frente con gradas en donde es-
 « taba D. Enrique en medio é los mantenedores de cada parte, é
 « á nuestros piés los escribanos del consistorio, é los vergueros
 « mas abajo, é el suelo cubierto de tapicería é fechos dos cir-
 « cuitos de asientos donde estaban los trovadores, é en medio
 « un bastimento cuadrado tan alto como un altar cubierto de
 « paños de oro, é encima puestos los libros del arte é la joya, é á
 « la man derecha estaba la silla alta para el rey, que las mas veces
 « era presente, é otra mucha gente que se ende allegaba : é fecho
 « silencio levantábase el maestro en teología que era uno de los
 « mantenedores, é facia una presuposicion con su tema y sus ale-
 « gaciones y loores de la gaya sciencia é de aquella de que se
 « habia de tratar en aquel consistorio, é tornábase á sentar. É
 « luego uno de los vergueros decia que los trovadores allí congre-

de la sensibilidad y la armonía. Estos poetas, que se llamaron trovadores, llegaron á formar colegios y academias : algunos recitaban y cantaban sus propios versos, otros fiaban este encargo á los músicos ; pero nada se halla entre las obras que se conservan de ellos que pueda llamarse teatral. Las trovas, ditados, villanescas, tensiones, serventesios y otras piezas que se escribieron entónces, no son de la clase de poemas activos que pide la escena. Es pues inútil buscar en la poesía de los árabes ni de los provenzales los orígenes del teatro moderno.

« gados esandiesen y publicasen las obras que tenían hechas de
 « la materia á ellos asinada ; é luego levantábase cada uno é leía
 « la obra que tenía fecha, en voz inteligible, é traíanlas escritas en
 « papeles damasquinos de diversas colores con letras de oro é de
 « plata, é iluminaduras hermosas lo mejor que cada uno podia ; é
 « desque todas eran publicadas, cada uno las presentaba al escri-
 « bano del consistorio.

« Teníanse despues dos consistorios, uno secreto y otro público.
 « En el secreto facian todos juramento de juzgar derechamente sin
 « parcialidad alguna segun las reglas del arte, cual era mejor de
 « las obras allí esaminadas é leídas puntuadamente por el escribano.
 « Cada uno de ellos apuntaba los vicios en ella cometidos, é se-
 « ñalábanse en las márgenes de fuera. É todas así requeridas, á
 « la que era hallada sin vicio, ó á la que tenía ménos, era juzgada
 « la joya por los votos del consistorio.

« En el público congregábanse los mantenedores é trovadores en
 « el palacio, é D. Enrique partia dende con ellos como está dicho
 « para el capítulo de los frailes predicadores ; é colocados é fecho
 « silencio, yo les facia una presuposicion loando las obras que
 « ellos habian fecho, é declarando en especial cual de ellas merescia
 « la joya, é aquella la traía ya el escribano del consistorio en per-
 « gamino bien iluminada é encima puesta la corona de oro y fir-
 « mábalo D. Enrique al pié, é luego los mantenedores, é sellábala
 « el escribano con el sello pendiente del consistorio é traía la joya
 « ante D. Enrique, é llamado el que fizo aquella obra, entregábale
 « la joya é la obra coronada por memoria, la cual era asentada en
 « el registro del consistorio, dando autoridad é licencia para que
 « se pudiera cantar é en público decir.

« É acabado esto tornávamos de allí á palacio en ordenanza, é
 « iba entre dos mantenedores el que ganó la joya, é llevábale un
 « mozo delante la joya con ministriles y trompetas, é llegados á
 « palacio hacíales dar confites y vino ; é luégo partian dende los
 « mantenedores é trovadores con los ministriles é joya acompañando
 « al que lo ganó fasta su posada, é mostrábase aquel aventaje que
 « Dios y natura ficieron entre los claros ingenios é los oscuros. »
Orígenes de la lengua española, por Mayans.

Italia fué la primera nacion de Europa que despues de la dominacion de los bárbaros (cuyas últimas dinastias desaparecieron á vista de las armas vencedoras de Carlomagno) empezó á cultivar las letras y renovar las perdidas artes. Muchas circunstancias políticas contribuyeron á su opulencia y su ilustracion durante los siglos XI, XII y XIII. Venecia frecuentaba todos los puertos del Mediterráneo, trayendo por Alejandria los frutos de Asia; y desde Istria, Dalmacia y las islas que ocupó en el Archipiélago, amenazaba con sus ejércitos y sus naves á la capital del imperio de Oriente. Pisa, Florencia, Pádua, Cremona, Luca, Siena, Génova y otras ciudades apellidaron libertad, y la sostuvieron con vária fortuna, haciéndose florecientes por el comercio con el auxilio de la política y las armas. Bolonia empezó á ser docta; Milan, renaciendo de sus ruínas, adquiria el nombre de espléndida; Amalfi se enriquecia con el tráfico y la industria, y Roma, despues de algunos siglos en que fué comun la ignorancia, gobernada ya por sabios pontífices, añadía á las donaciones de Pepino y de la condesa Matilde los tesoros que, con ocasion de las novedades introducidas en la disciplina eclesiástica, empezaban á llevarle los negocios de todo el orbe católico. Las cruzadas, llevando al Oriente numerosos ejércitos, contribuían á la prosperidad de la Italia, que suministraba en sus ciudades y sus puertos las armas, las provisiones y los trasportes necesarios á una expedicion malograda y repetida tantas veces. Los mercados y las ferias que se celebraban frecuentemente, propagaron la abundancia y el lujo, y con él las fiestas y las diversiones públicas. Solemnizábanse con magnificencia los desposorios de sus príncipes ¹, sus paces y coronaciones, en las que se llamaron *corti bandite*; y todas estas causas, dando estímulos al carácter nacional, produjeron una multitud de juglares, bufones, truhanes, mimos, bailarines, músicos y cantores, que acudian adonde los llamaba la ocasion del interes y del aplauso.

1. El docto Muratori en sus disertaciones sobre las antigüedades de Italia nos dá una idea de la pompa espléndida de tales fiestas. En cuanto á los espectáculos teatrales que empezaron á usarse en aquella nacion, merecen consultarse, entre muchas obras que tratan de esto, la *Historia literaria de Italia* de Tiraboschi y la *de los teatros* de Signorelli.

Entónces empezaron á renovarse (si del todo se habian perdido) ¹ las ficciones dramáticas, imitando á la naturaleza en

1. Á las comedias y tragedias griegas ó latinas que se representaban por toda la extension del imperio romano, sucedieron los mimos y pantominos, que durante los últimos emperadores gentiles llegaron á ocupar casi exclusivamente los teatros de Roma y de las provincias sujetas á su dominacion.

La paz dada á la Iglesia por Constantino en el siglo IV no hizo cesar los acostumbrados espectáculos; apénas pudo contener la sangrienta ferocidad del anfiteatro y reprimir en la escena la torpe disolucion de sus mimos y acciones mudas. Constantino prohibió los gladiadores, obedeciéndose tan mal su decreto, que al cabo de muchos años Arcadio y Honorio volvieron de nuevo á prohibirlos. El papa Gelasio I se lamentaba á fines del V siglo de la celebracion de las fiestas lupercales, que su celo y su autoridad no podian extinguir. Tanto tardan las naciones en abandonar sus costumbres y olvidar lo que las deleita.

Duraron pues los teatros con más ó ménos esplendor no sólo en el Oriente (hasta que en el siglo XV acabó aquel imperio) sino tambien entre las demas naciones de Europa. En España, como ya se ha dicho, cesaron con la irrupcion de los moros en el siglo VIII. Véanse algunas pruebas de la continuacion de las fiestas teatrales, supuesta siempre la diferente forma que debieron ir adquiriendo con el transcurso de los años y la mudanza de las costumbres.

Siglo IV, concilio cartaginense III, año de 397 : *Ut scenibis atque histrionibus cæterisque hujusmodi personis vel apostaticis conversis vel reversis ad Dominum gratia vel reconciliatio non negetur.*

El poeta Ausonio, que murió á fines del mismo siglo, escribiendo á su amigo Auxio Paulo, le dice en su espístola 10 :

Dactylicos elegos choriambum carmen epodos
Socci et cothurni musicam
Carpentis impone tuis : nam tota supellex
Vatum piorum chartea est.

Y en la epístola 14 :

Attamen ut citius venias leviusque vehare
Historiam, mimos, carmina linque domi.

Siglo V, concilio africano, año de 417 : *Petendum ab imperatore ut prohibeat spectacula theatrorum in diebus dominicis et aliis sanctorum festis.*

Siglo VI. Teodorico mandó hacer en el teatro de Pompeyo en Roma las reparaciones que fueron necesarias, como se lee en la epístola 51 de Casiodoro, lib. 4, en que escribiendo á Símaco le dice el rey : *Et ideo theatri fabricam magna se mole solventem,*

farsas groseras con figuras ridiculas, disfraces y acciones que remedaban las costumbres de aquella edad. Los eclesiásti-

consilio vestro credimus esse roborandam. En el mismo lugar hace mencion de la existencia de los mimos y pantomimos, y de la perfeccion á que habian llegado en sus dias aquellas artes.

Atalarico, su inmediato sucesor, escribiendo al senado romano dice (lib. 9, epístola 21 de la coleccion de Casiodoro): *Nam si opes nostras scenicis pro populi oblectatione largimur et ea studiosissimè consequuntur, quanto magis illis sine dilatione præbendæ sunt, per quos et honesti mores proveniunt, et palatio nostro facunda nutriuntur ingenia?*

En el concilio constantinopolitano, año de 536, contra los herejes acéfalos, se dice hablando de Pedro, uno de ellos: *Quantam servavit voluptuosissimam affectionem circa Stephanam scenicam, quam adducendo persuasione et blanditiis monasterio iniquè immittit et omni tempore privatim et continuo ipsi assidet.*

Las anécdotas de la misma Teodora, elevada por Justiniano al tálamo y solio imperial, son tan conocidas en la historia que sería ocioso repetir las.

Siglo VII, concilio romano, año de 680: *Statuimus etiam atque decernimus ut episcopi, vel quicumque ecclesiastici religiosam vitam professi sunt, armis non utantur, nec citharædos habeant, vel quæcumque symphonia, nec quoscumque jocos vel ludos ante se permitant.*

Concilio constantinopolitano III, año de 680: *Omninò prohibet hæc sancta et universalis synodus eos, qui dicuntur mimi, et eorum spectacula, deinde venationum quoque spectationes atque in scena saltationes fieri..... Nec quid liceat eorum qui in sacerdotali ordine enumerantur vel monachorum in equorum curriculis subsistere, vel scenicos ludos sustinere.*

Siglo VIII, en lo capitulares de Carlomagno (por los años de 790): *Ut episcopi et abbates et abbatissæ cuplas canum non habeant, nec falcones, nec accipitres, nec joculatores.*

Por el mismo tiempo el monje Alcuino exhortaba en una de sus cartas á Angilberto, yerno de Carlomagno, á que se abstuviese de asistir á los espectáculos del teatro. Mabillon, *Anales benedictinos*, lib. 26, núm. 13.

Siglo IX, concilio turonense, año de 813: *Histrionum quoque et obscenorum insolentias jocosum et ipsi animo cæterisque sacerdotibus effugienda prædicare debent.*

Concilio aquisgranense, año de 816: *Quod non oporteat sacerdotes aut clericos quibuscumque spectaculis in scenis aut in nuptiis interesse.*

Concilio parisiense, año de 829: *Hæc quippe à sanctis viris petus sunt propellenda, quibus magis convenit lugere, quàm ad scurrilitates et stultiloquia et histrionum obscenas jocationes et cæteras*

cos 1, despues de haber intentado muchas veces la abolicion de tales espectáculos, cuya desenvoltura era en extremo perjudicial, conocieron la insuficiencia de las leyes contra la fuerza

vanitates, quæ animum christianum à rigore suæ rectitudinis emolire solent, in cachinnos ora dissolvere.

Siglo X. En la oracion del rey Edgar de Inglaterra, año de 937, se dice hablando de los vicios del clero : *Dicam quod boni lugent, mali rident, dicam dolens, et si tamen dici potest quomodo diffluant in comensationibus, in ebrietatibus, in cubilibus et impudiciis, ut jam domus clericorum putentur prostibula meretricum, conciliabulum histrionum.*

En este siglo Roswita, religiosa benedictina de Grandeshheim, compuso en latin bárbaro seis dramas intitulados *Gallicanus, Dulcinius, Callimachus, Abrahamus heremita, Paphnutius*, y *Fides, spes et charitas*. Los argumentos de tales piezas y la calidad de la autora hacen creer que las compuso para representarse en el templo segun costumbre de aquella edad, y á vista de un escogido auditorio.

Siglo XII. Un monje de Canterbury, llamado Guillermo Stephánides ó Fitz Stephen, que escribió durante el reinado de Enrique II una obra intitulada *Descriptio nobilissimæ civitatis Londoniæ*, dice en ella : « Lóndres en vez de las farsas ordinarias propias del teatro, tiene dramas de un asunto mas santo, representaciones de los milagros que los santos confesores obraron, ó de los sufrimientos en que la gloriosa constancia de los mártires se manifiesta. » *Biografía dramática*, Lóndres, 1782.

Á este siglo se refiere en la opinion de muchos eruditos, un drama latino escrito en Alemania intitulado *Ludus paschalis de adventu et interitu Antichristi*. Son interlocutores el Papa, el Emperador, los soberanos de Francia, de la Grecia y de Babilonia, el Anticristo, la Herejía, la Hipocresía, la Sinagoga y el Gentilismo.

Siglo XII, concilio lateranense, año de 1215 : *Clerici mimis jocularibus et histrionibus non intendant.*

Concilio ravenatense, año de 1286 : *Ne clerici joculatores vel histriones à laicis transmissos recipiant.*

Pertenecen á este siglo las primeras noticias que se conservan de la existencia de piezas dramáticas en España, orígenes de nuestro moderno teatro. Nadie duda que de esta época en adelante continuaron estos espectáculos en todas las naciones de Europa, y sólo Grecia llegó á perderlos á fines del siglo XV, como ya se ha dicho.

1. Signorelli, en su *Historia de los teatros*, lib. 3, dice : *Il clero cui importava che i popoli non venissero distratti dalla divozione, alla prima proscrisse siffatti spettacoli, indi cangiando condotta e seguendo lo stile delle precedenti età (quando ad onta di divieti si videro introdotti nelle chiese) ne ripigliò egli stesso l'usanza, esercitando l'arte istrionico e mascherandosi e cantando favole profane nel santuario.*

de la opinion; y continuando la costumbre establecida en las iglesias catedrales, algunos siglos ántes, de celebrar con músicas alegres, canciones, bailes y máscaras las fiestas más solemnes de la religion, determinaron añadirles nuevos atractivos, y dar al pueblo, con más honestidad en el santuario, los mismos placeres que disfrutaba en los paseos y plazas públicas.

Léjos de mitigar por este medio el escándalo, le hicieron más grande. Unieron á la pompa católica las libertades del teatro, y los mismos que predicaban en el púlpito y sacrificaban en el altar, divertian despues á los fieles con bufonadas y chocarrerías, depuestas las vestiduras sacerdotales, disfrazándose de rufianes, rameras, matachines y botargas. Entre los pasos á que daban lugar estas figuras, se mezclaban otros alusivos á los misterios de la religion, á la santidad de sus dogmas, á la constancia de sus mártires, á las acciones, vida y pasion de nuestro Redentor : union por cierto irreverente y absurda.

Duró este abuso hasta que Inocencio III prohibió severamente, al empezar el siglo XIII, que interviniesen los clérigos como actores en tales farsas; pero si en Italia, y particularmente en Roma, logró moderarse esta costumbre, ni el mal se extinguió enteramente allí, ni dejó de continuar por algunos siglos en las demas naciones en Europa ¹, adonde se habia propagado con mucha rapidez.

1. Para comprobar esta asercion bastarán algunas ligeras indicaciones. El que aspire á mayor noticia la encontrará en las muchas obras extranjeras histórico-críticas que tratan de esto.

En 1523, dia de Pascua de Resurreccion, se hizo una representacion en Pádua en la gran plaza que se llama *Prato della Valle*.

En 1264 se estableció en Roma la compañía llamada del *Confalone*, con el objeto principal de representar los misterios de la pasion de Jesucristo, como en efecto lo verificó por espacio de muchos años. En el de 1443 representaba en el Coliseo. En el de 1384 se imprimieron sus ordenanzas en Roma.

En 1261 se estableció la compañía de *Battuti* en Treviso, y uno de sus reglamentos dice que los canónigos de aquella iglesia debian dar *in anno quolibet dictæ scholæ duos clericos sufficientes pro Maria et Angelo, et bene instructos ad canendum in festo fiendo more solito in die Annunciationis... Cantores habeant soldos X pro quolibet... in die Annunciationis B. M. V. cum fiet repræsentatio*.

En 1298 el clero de Friuli dió una representacion de la pasion de Jesucristo en el dia de Pentecóstes. En el reino de Nápoles se

De los cuatro reinos cristianos en que se dividia la mayor parte de España en el citado siglo, eran los más poderosos el

hicieron representaciones de este género, y la que desde tiempo inmemorial se hacía en Lanciano (provincia del Abruzo) en la noche del viérnes santo que concluía con una devota procesion, duró hasta el año de 1740, en que fué prohibida por el gobierno.

En 1304 se hacía en Toscana una fiesta teatral en que se imitaba el infierno con los diablos y los condenados que daban aullidos espantosos.

En el mismo año el cabildo y clero de Friuli representó la creacion de Adan y Eva, la Anunciacion, y el parto de nuestra Señora.

Durante aquel siglo se representaron por toda Italia la conversion de la Magdalena y la de san Pablo.

En el siguiente se representó en Roma el drama sagrado de san Lorenzo y Paulo, y en la Semana Santa del año de 1452 se representaron los misterios de la Pasion en la iglesia de santa Clara de Nápoles con magnificas decoraciones y á presencia de Alfonso I.

En Flándes y Alemania se usaron igualmente estas fiestas sagradas. Federico, landgrave de Turingia, asistió en la ciudad de Eisenach en el año de 1322 á una representacion, cuyo argumento era las vírgenes del Evangelio.

En la *Biografía dramática* citada ya se dice hablando del teatro inglés: « El año de 1378 los estudiantes de la escuela de San Pablo presentaron una peticion á Ricardo II suplicándole que prohibiese al pueblo ignorante representar la historia del antiguo Testamento con gran perjuicio de la citada clerecía, que tenía muchos grandes gastos para representarla en la Pascua de Navidad.

« Cerca de doce años despues, esto es, en el de 1390, los curas de las parroquias de Lóndres se dice haber representado farsas en Skinners-Well el 18, 19 y 20 de julio, y en el de 1409, el décimo año de Enrique IV, representaron en Clerkenwell (pozo de los Clérigos), que tomó su nombre de la costumbre de representar farsas allí los curas de las parroquias, una farsa que se repitió por ocho dias consecutivos, en la cual se trataba de la creacion del mundo, y acudió á verla la mayor parte de la nobleza y caballeros del reino.

« Consta que en 1378 representaron los coristas de San Pablo piezas dramáticas, y cerca de doce años despues de esto, se dice haber representado misterios los curas de las parroquias de Lóndres en Skinners-Well. »

Por los años de 1330 se hacian ya en Francia representaciones de moralidades y misterios.

En 1402 los *Hermanos de la Pasion*, obtenida licencia de Carlos VI, establecieron su teatro en París, y representaron durante aquel siglo farsas de la Pasion y misterios del antiguo Testamento. En la que se atribuye al obispo de Angers intervenian el Padre Eterno, Jesucristo, Lucifer, Satanas, la Magdalena y algunos de sus

de Aragon, que gobernada D. Jaime llamado el Conquistador, príncipe de esclarecida memoria, y el de Castilla, en que reinaba Fernando III, que mereció el nombre de Santo. Los moros que quisieron permanecer en las provincias que uno y otro habian conquistado, profesaban las ciencias físicas y matemáticas, las buenas letras, la agricultura y las artes industriales: los judíos que vivieron bajo la dominacion de aquellos soberanos, sobresalian en el estudio de la medicina, y ejercitaban el comercio, que aumenta las riquezas y las comodidades de las naciones. Los vencidos contribuyeron á suavizar las costumbres de los vencedores. La córte de Alfonso X de Castilla aprendió y aprovechó en favor de las ciencias los conocimientos de los sectarios del Talmud y del Alcoran: en ella y en la de su padre el rey San Fernando, y en la de su hijo y sucesor D. Sancho, resonaron ya los versos de los trovadores y los cantos de los juglares, y se difundió la inclinacion á los estudios útiles y agradables. No estuvo ya ceñido el saber á los monasterios, adonde lo habia retraído, en tiempos feroces, el estrépito de las armas: se acreció al trono de los príncipes; y éstos y los ricoshombres, y los caballeros que componian la córte, empezaron á gustar de los adornos del entendimiento y de los placeres de la civilizacion sin descrédito del valor.

No es posible fijar la época en que pasó de Italia á España el uso de las representaciones sagradas; pero si se considera

amantes. Lucifer daba una paliza á Satanas por no haber sabido tentar á Cristo como era menester. La hija de la cananea con los diablos en el cuerpo se desahogaba diciendo mil torpezas y desatinos. El alma de Júdas no pudiendo salir por la boca que habia besado al divino Maestro, se escapaba por otra parte, llevándose de camino las entrañas del mal apóstol. Satanas volaba al pináculo con Jesuscristo á cuestras. Esto se representaba en la capital de Francia á mediados del siglo XV, y esto duró hasta pasado el XVI.

Pertenecen á esta última época, ademas de las vidas y milagros de los santos reducidas á accion drámatica, las moralidades y misterios intitulados *Encarnacion y Nacimiento de nuestro Señor Jesuscristo. Misterio de la Pasion. La Resurreccion de Cristo. Misterio del caballero que dió su mujer al diablo. Las Actas de los Apóstoles. La Asuncion de nuestra Señora. Combate de la carne y del espíritu. Misterio de la Encarnacion de nuestra Señora. El Diluvio universal. Moralidad del hijo de perdicion que ahorcó á su padre. Tragedia del nacimiento y creacion del mundo, etc., etc.*

que al principio del siglo XIII eran ya intolerables los abusos que se habian introducido en ellas, puede suponerse con mucha probabilidad que ya en el siglo XI se empezarian á conocer en nuestra península.

Cultivada la lengua patria con felices adelantamientos, hecha ya la poesia estudio de los eclesiásticos, de los caballeros y de los reyes, sonando ya en los templos, en los palacios y en los concursos populares las armonías de la música, y uniéndose á ella muchas veces las habilidades de la pantomima y la saltacion, poco era menester para que llegaran á formarse espectáculos dramáticos, que son el resultado de todos estos primores juntos.

Las fiestas eclesiásticas fueron en efecto las que dieron ocasion á nuestros primeros ensayos en el arte escénico : los individuos de los cabildos fueron nuestros primeros actores, el ejemplo de Roma autorizaba este uso, y el objeto religioso que le motivó disipaba toda sospecha de profanacion escandalosa. En aquellas farsas se representaban várias acciones tomadas del antiguo y nuevo Testamento, y no pocas tambien de los evangelios apócrifos. La festividad establecida por Urbano IV en honor de la sacrosanta Eucaristia, se extendió á toda la cristiandad reinando en Castilla Alfonso X, y esto dió motivo á otras composiciones teatrales, en que empezaron á introducirse figuras fantásticas, mezclándose con repugnante union la alegoría y la historia.

La escasez de documentos no permite dar una idea más individual de aquel teatro ; pero resumiendo cuanto puede colegirse de los datos que existen relativos á este propósito, parece seguro que el arte dramático empezó en España durante el siglo XI, que se aplicó exclusivamente á solemnizar las festividades de la Iglesia y los misterios de la religion ; que las piezas se escribian en castellano y en verso ; que se representaban en las catedrales adornadas con la música de sus coros ; y que los actores eran clérigos, como tambien los poetas que las componian.

Alfonso X, conformándose en parte con lo que Inocencio III habia dispuesto, indicó ¹ á los eclesiásticos la clase de piezas

1. « Los clérigos..... non deben jugar dados nin envolverse con « tafures nin atenerse con ellos, nin deben entrar en tabernas á

en que podían representar licitamente; y éstas, ya históricas, ya alegóricas, morales ó dogmáticas, continuaron por espacio de algunos siglos, hasta que desterradas del santuario, pasaron á los teatros públicos. El mismo Alfonso X ¹ declaró infames

« beber, fueras ende si lo ficieren por premia andando camino, nin
 « deben ser facedores de juegos de escarnios porque los vengán á
 « ver gentes como se facen. É si otros omes los ficieren, non deben
 « los clérigos hí venir porque facen hí muchas villanías é desapos-
 « turas. Nin deben otrosí estas cosas facer en las eglesias : antes
 « decimos que los deben echar de ellas deshonoradamente á los que
 « lo ficieren : ca la eglesia de Dios es fecha para orar é non para
 « facer escarnios en ella, ca así lo dijo nuestro Señor Jesucristo en
 « el Evangelio : que la su casa era llamada casa de oracion, é non
 « debe ser fecha cueva de ladrones. Pero representacion hay que
 « pueden los clérigos facer, así como de la naciencia de nuestro
 « Señor Jesucristo en que muestra como el ángel vino á los pas-
 « tores, é como les dijo como era Jesucristo nacido. É otrosí de
 « su aparicion como los tres reyes magos le vinieron á adorar. É
 « de su resurreccion que muestra que fué crucificado é resucitó al
 « tercero dia : tales cosas como estas que mueven al ome á facer
 « bien é á haber devocion en la fe, puédenlas facer, é demas, por-
 « que los omes hayan remembranza que segun aquellas fueron las
 « otras fechas de verdad. Mas esto deben facer apuestamente é con
 « muy grand devocion é en las cibdades grandes donde oviere arzo-
 « bispos ó obispos, é con su mandado de ellos ó de los otros que
 « tovieren sus veces, é non lo deben facer en las aldeas. » *I^a Par-
 tida, tit. VI, ley 34.*

1. « Otrosí los que son juglares é los remedadores é los face-
 « dores de los zaharrones que públicamente andan por el pueblo ó
 « cantan ó facen juegos por precio, esto es porque se envilecen
 « ante otros por aquel precio que les dan. Mas los que tañeren
 « estrumentos ó cantasen por facer solaz á sí mesmos, ó por facer
 « placer á sus amigos ó dar solaz á los reyes ó á los otros señores,
 « non serian por ende enfamados. » *VI Partida, tit. VI, ley 4.*

« Ilustres personas son llamadas en latin las personas honradas
 « é de gran guisa é que son puestos en dignidades así como los
 « los reyes é los que descien den de ellos, é los condes, é otrosí
 « que descien den dellos, é los otros omes honrados semejantes
 « destos. É estos atales, como quier que segun las leyes pueden
 « recibir las barrag nas, tales mugeres ya que non deben recibir
 « así como la sierva ó fija de sierva. Nin otrosí, la que fuese
 « aforrada nin su fija, nin juglaresa nin sus fij as, nin tabernera,
 « nin regatera, nin alcahueta nin sus fij as, nin otra persona de
 « aquellas que son llamadas viles por razon de sí mismas, ó por
 « razon de aquellos do descendieren; car non seria guisada cosa
 « que la sangre de los nobles fuese embargada nin ayundada á tan

á los que ejecutaban por dinero las habilidades pantomímicas, las de bailar, cantar y tañer; y ésta pudo ser entre otras la causa principal de que tardase tan largo tiempo en pasar el arte escénica á manos de representantes de oficio, puesto que siendo entónces una diversion puramente sagrada y religiosa, no era posible fiar su desempeño á los que se hallaban declarados infames por la ley.

Sancho IV tenía á su servicio ¹ esta clase de gentes, juglares, bufones y *facedores de escarnio*, que con cantares y romances, diciendo agudezas, saltando y tocando instrumentos, entretenian privadamente á la familia real.

El breve reinado de aquel monarca, lleno de turbulencias, como el de su hijo Fernando IV, y la menor edad de Alfonso XI, en que se vió Castilla agitada de parcialidades y discordias, fueron épocas no favorables para el progreso de las artes, hijas de la abundancia y la paz; pero no se interrumpieron del todo los estudios filosóficos, la erudicion y las buenas letras.

El ilustre D. Juan Manuel ², nieto de Fernando III, fué un

« viles mugeres. É si alguno de los sobredichos ficiere contra esto,
 « si oviese de tal muger fijo segun las leyes, non seria llamado
 « fijo natural, ante seria llamando spurio, que quier tanto decir
 « como fornecino. É demas tal fijo como este non debe partir en los
 « bienes del padre, nin es el padre tenuto de criarle si non quisiere.
 IV Partida, tit. XIV, ley 3.

1. En los libros de cuentas de este rey pertenecientes al año de 1293 se hace mencion de los vestidos y raciones que se daban en palacio á quince *tamboreros ú omes de los atambores*, á cuatro tromperos, á dos saltadores y á los juglares ó músicos del tamboret, del ayabeba, del añafil, de la rota, y al maestro de los órganos. Dábase racion á uno que tocaba el tamboril, llamado Juanot. Los saltadores parece que eran moros, uno de ellos se llamaba Fate. Habia mugeres músicas de voz y de instrumentos, y en una de las Partidas se apunta lo que costó un asno para las juglaresas. Existe este curioso manuscrito en la Real Biblioteca de Madrid.

2. Floreció en los reinados de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI. La historia refiere sus acciones militares y políticas; la literatura conserva noticias de las doctas obras que compuso, si bien hasta ahora sólo se ha publicado por medio de la prensa la del *Conde Lucanor*. Escribió ademas la *Crónica de España*: el *Libro de los Sabios*: *Libro del Caballero y del Escudero*: *Libro del Infante*: *Libro de Caballeros*: *Libro de la Caza*: *Libro de los Engeños*: *Libro de los Cantares*: *Libro de los Ejemplos*: *Libro de*

distinguido profesor en todas ellas, al paso que sus victorias le acreditaron de excelente caudillo. En sus obras doctrinales y poéticas dejó un testimonio de su extensa literatura y su buen gusto, y en las novelas ó cuentos de que se compone *El Conde Lucanor*, la primera coleccion de este género que se vió en España anterior sin duda al *Decameron* del Bocacio, aunque en el mérito no le compita.

Juan Ruiz ¹, Arcipreste de Hita, floreció igualmente en el

los Consejos. Estas obras existieron en el monasterio de PP. dominicos de san Pablo de la villa de Peñafiel : allí estaban hace dos siglos y medio. ¿Quién sabe en dónde pararán ahora, ó si habrán perecido como otras muchas que la ignorancia y el total abandono de los buenos estudios ha dejado perecer?

El docto aleman Bouterwek se inclinó á creer que ciertos versos que se hallan en el *Cancionero general* fuesen compuestos por el que escribió el *Conde Lucanor*; pero no son de él, sino de algunos de sus descendientes, que segun la cultura del lenguaje y la correccion de los versos, debió florecer muy poco ántes de la publicacion del Cancionero. Una sola reflexion bastará para comprobarlo. En el romance que cita Bouterwek se hace mencion de los frailes del Paular. El infante D. Juan Manuel murió en el año 1347, y el convento del Paular se fundó en el de 1440.

1. Son muy escasas las noticias que nos han quedado de este autor. Se cree que fué natural de Alcalá de Henares, y que murió de edad avanzada ántes del año de 1351.

« De los poemas misceláneos (dijo D. Juan Antonio Pellicer) de « que se compone este códice del Arcipreste de Hita, el más prin « cipal es la fábula en que se finge que por consejo de la diosa « Vénus, y con la terceria de la vieja Trota-conventos, consigue « D. Melon de la Huerta casarse con una viuda llamada doña En « drina. Pero este poema no es parto original del Arcipreste, sin « embargo de su fecundo ingenio. Hallóle inventado por un poeta « de la baja latinidad, y de él le adoptó. Hay en efecto un poema « jocoso atribuido á Ovidio intitulado *de Vetula*. Habla de él Fa « bricio (*Bibl. latina, tomo I, pág. 277*), y dice que se atribuye á « Ovidio sin ningun fundamento, y que acaso es obra de Pánfilo « Mauriliano, monje que floreció en la media edad. Hace mencion « de dos ediciones que se hicieron de él, una en el año de 1470 y « otra en el de 1471, » (no conoció otra de 1511 que he visto en la curiosa librería de mi amigo D. Manuel Silvela) « pero omite la « única que se ha tenido presente para esta advertencia publicada « en París, año de 1550, con este título : *Pamphilus de Amore cum « commento familiari*, en 4º : consta de treinta y cuatro hojas con « texto y comentario. El autor de este es Antonio Proto que ántes « que Fabricio y otros conoció que no era obra de Ovidio, porque

reinado de Alfonso XI, y aunque no escribió ninguna pieza dramática, imitó aquel género en sus composiciones, mezclando en ellas chistes, cuentos, descripciones y diálogos cómicos que le fueron geniales. Éste y los demás trovadores de su tiempo usaban ya diferentes combinaciones y medidas de versos ¹ con

« es fácil de conocer, pues sólo es semejante á las de aquel poeta en
 « la materia amatoria de que trata, ó por mejor decir, ántes que
 « todos lo descubrió nuestro Arcipreste, que habló de Ovidio y Pán-
 « filo como dos poetas distintos, si ya no es que entónces no se
 « hubiesen aún confundido. Está escrito en hexámetros y pentá-
 « metros, es dramático, introducense en él cuatro personas que
 « son Vénus, Pánfilo, una vieja, y una doncella llamada Galatea;
 « divídese en cinco actos... De este breve extracto resulta que sobre
 « esta tela tejió el Arcipreste de Hita su poema exótico de las bodas
 « de D. Melon de la Huerta con la hija de D. Endrino y doña Rana.
 « En él se observan trasladados los pensamientos y comparaciones
 « del poema latino. Pero esta traduccion es tan libre y parafrástica,
 « y el intérprete supo con la agudeza de su ingenio y amenidad de
 « su imaginacion añadir tantas cosas ya de suyo, ya tomadas de
 « Ovidio, que hizo una como obra nueva, pero en quien siempre se
 « trasluce la trama agena, etc. » Véase la coleccion de poesías
 castellanas anteriores al siglo XV, por D. Tomas Sánchez, tomo IV.

1. Prescindiendo de la irregular versificacion del poema del *Cid*, en que se hallan versos de doce, catorce, quince, diez y seis y diez y ocho sílabas, y considerando las composiciones posteriores escritas ya con mayor cultura y exactitud por los trovadores del XIII y XIV siglo, vemos en ellas diferentes medidas de versos colocados con mayor artificio.

De cuatro sílabas.

Madre de Dios gloriosa,
 Virgen santa María,
 Fija é leal esposa
 Del tu fijo Mesía;
 Tú, Señora,
 Dame agora
 La tu gracia toda hora
 Que te sirva todavía.

De seis sílabas.

Encima del puerto
 Coidé ser muerto
 De nieve é de frio,
 É dese rosío,

que habia ido enriqueciéndose nuestra poesía, al paso que la música llegó tambien á adquirir el uso de muchos instrumen-

É de grand elada.
 É á la decida
 Dí una corrida :
 Fallé una serrana
 Fermosa, lozana
 É bien colorada.
 Dije yo á ella :
 Homillome, bella.
 Dis tú que bien corres,
 Aquí non te engorres,
 Anda tu jornada.

De siete sílabas.

Si no es lo que yo quiero,
 Quiera yo lo que es.
 Si pesar he primero,
 Placer habré despues.
 Tened esto por cierto :
 Ca es verdad probada
 Que honra y vicio grande
 No han una morada.

De ocho sílabas.

Muy fuerte fué la contienda :
 Dios ayuda á los cristianos,
 El arraz volvió la rienda,
 É fuió con sus paganos.
 Si por el vicio ó folgura
 La buena fama perdemos,
 La vida muy poco dura;
 Denostados finiremos.

De nueve y diez sílabas.

Por que trovar é cousa en que yaz
 Entendimiento por en quen ó faz,
 A ó deber é de razon assaz :
 Por que entenda é sabia decir,
 A que entend é de decir lle praz ;
 Ca ben trovar assi s'á de facer.
 En el comienzo debe ome mostrar
 Á su muger como debe pasar.

tos ¹ tomados de los árabes, de los italianos y franceses.
Entre tanto la córte de los reyes de Aragon disfrutaba con

De once sílabas.

Non adventures mucho tu riqueza
Per conseio de ome que ha pobreza.
Por falso dicho de ome mentiroso
Non pierdas al amigo provechoso.
Non castigues al mozo maltrayéndole;
Mas dile como vayas aplaciéndole.
Quiero seguir á tí, flor de las flores,
Siempre desir, cantar de tus loores.

De doce sílabas.

Magüer que algunos te hayan errado,
Por eso non dejes facer aguisado.
Á esta mi danza trax de presente
Estas dos doncellas que vedes, fermosas :
Ellas vinieron de muy mala mente
Á oir mis canciones, que son dolorosas.

De catorce sílabas.

Era esta manceba de Dios enamorada ;
Por otras vanidades non daba ella nada ;
Ninna era de dias, de seso acabada ;
Mas querrie ser ciega que veerse casada.
Con paz é seguridad es buena la pobreza,
Al rico temeroso es pobre la riqueza ;
Siempre tiene recelo, ó con miedo tristeza ;
La pobredat alegre es segura nobleza.

1. En várias obras antiguas, y particularmente en las poesías del Arcipreste de Hita, se hace mencion de los instrumentos que se usaban ántes de la mitad del siglo XIV, cuyos nombres no será ocioso copiar aquí. Arpa, Atambor, Ajabeba, Albogue, Albogon, Adedura, Añafil, Albardana, Adufe, Atabal, Bihuela, Bihuela de péndola, Bihuela de arco, Baldosa, Caño entero, Chirimía, Caramillo, Citola, Dulcema, Guitarra, Guitarra morisca, Guitarra latina, Giga, Galipe frances, Laud, Mandurria, Medio caño, Ministril, Odrecillo frances, Orabin, Órgano, Pandero, Pandereite, Rabé, Rabé morisco, Rota, Salterio, Sinfonía, Sonajas, Tamborete, Trompa, Zampoña. En las obras manuscritas de Alfonso X existentes en la biblioteca del Escorial se hallan pintados algunos de los instrumentos de que vá hecha mencion.

más segura tranquilidad de las composiciones de sus poetas y de las gracias de sus juglares. En la coronacion de Alfonso IV ¹, año de 1328, se representaron, cantaron y bailaron por el infante D. Pedro, conde de Ribagorza, hermano del rey, y por los ricoshombres, acompañados de algunos juglares, várias composiciones poéticas escritas por el mismo infante. De esta noticia se deduce que la profesion de los juglares no sólo se hallaba ya muy estimada, sino que habia adquirido mayores aumentos, puesto que no sólo tañian, cantaban y bailaban, sino que tambien declamaban razonamientos y diálogos.

Por los años de 1360, reinando en Castilla el rey D. Pedro, se empezaron á ver (ademas de los dramas destinados al uso de las iglesias) algunas otras composiciones teatrales; y existe una que se ha creído de aquel tiempo ², en que su autor supo reunir el baile, la música instrumental, la declamacion y el canto. El argumento de esta pieza inclina á sospechar que fuese precisamente una de las muchas que se ejecutaban en el templo, y en este caso seria la más antigua que se conserva de aquella clase.

D. Pedro González de Mendoza, que apartándose de la obediencia del rey D. Pedro, siguió el partido de D. Enrique, del cual fué despues mayordomo mayor, escribió ³ piezas dramáticas imitando las del teatro latino, y adornándolas con estribillos y canciones pastoriles. Atendida la calidad del autor,

1. *É conforen tots aseguts, en Romaset jutglar cantá altes veus un serventesch davant lo senyor rey novell, quel senyor infant en Pere hach feit á honor del dit senyor rey, é la sentencia del dit serventesch era aytal quel senyor infant li dix en aquell que significaba la corona, é el pom é la verga é segons la significanza lo senyor rey que debí fer. E apres com lo dit Romaset hach dit lo dit serventesch en comi dix una canzó novella que hanch feyta lo dit senyor infant en Pere, é perzó com en corni canta mills que nulhom de Catalunya, donala á ell que la cantas, é com la hach cantada é llevás en Novellet juzglar, é dix en parlant setcents versos rimats quel dit senyor infant en Pere habia novellament feyts. Montaner, Crónica de los reyes de Aragon.*

2. Véase el número 1 del catálogo.

3. « Pedro González de Mendoza mi abuelo... usó una manera de « decir cantares así como cénicos, plautinos y terencianos tambien « en estrambotes como en serranas. » Marques de Santillana en su Proemio al condestable.

puede creerse que compondria tales dramas en obsequio del rey para privado entretenimiento del palacio.

Ya por este tiempo, y en los reinados siguientes de Juan el II y Enrique III, ademas de la constante lectura de los trovadores provenzales, que era comun en España, adquirieron estimacion entre nosotros ¹ los célebres italianos Güido Cavalcanti, Dante Alighieri, Cino de Pistoya, y el principe de sus poetas liricos Francisco Petrarca. Hallaron sus obras en Castilla un aprecio particular, y comparándolas con las de los trovadores antiguos, vieron en éstas más elevacion de ingenio, más oportuna erudicion, más cultura en la frase poética, y una versificacion más variada y más capaz de prestarse á las combinaciones de la armonía. El gusto poético de los árabes y el conocimiento de sus costumbres (que dieron origen á muchas nuestras) mantuvieron y perfeccionaron los romances históricos ó amorosos ², los cuales, sujetos del principio al fin á un solo

1. Güido Cavalcanti murió en el año de 1300, Dante en el de 1321, Cino de Pistoya en el de 1336, y Petrarca en el de 1374.

2. El origen de nuestros romances se pierde en la oscuridad del tiempo : sólo sabemos que los castellanos tomaron de los árabes esta composicion métrica. Conde en el prólogo de su estimable *Historia de los árabes en España* dijo : « Como la erudicion y la « poesía eran una parte principal de la educacion caballeresca de « nuestros árabes, y sirven tanto para notar su ingenio y sus costumbres, no he querido privar á mi historia de este ornato de « gusto arábigo, pues no hay entre ellos historia alguna de mérito « que no esté adornada de versos con más ó ménos profusion. Por « eso he insertado los que me han parecido más característicos, y « que por lo regular tienen relacion con los sucesos históricos. « Aun en esta parte he querido imitarlos en la traduccion, haciéndola en nuestros versos de romance, que es género más usado en « la métrica arábiga de donde procede sin duda. Y los he hecho « imprimir como ellos los escriben, porque cada dos versos de « nuestros romances equivalen á uno arábigo que ellos dividen en « dos partes. » Véase por ejemplo uno muy corto de los que Conde incluyó en la citada historia : es composicion de uno de los poetas favorecidos de Almanzor, que le enviaba en el invierno un cesto de rosas :

Quando yo de mi jardin — te envio las rosas bellas,
Lo estraña la gente y dice — con admiracion de verlas :
Feliz se aprezura el año, — flor temprana el prado lleva ;
Ó es que el tiempo de Almanzor -- es perpétua primavera.

Fernando III dió repartimientos en Sevilla á dos trovadores que

consonante, se libertaron despues de esta enfadosa monotonía, y produjeron el asonante, cadencia peculiar de los españoles. No puede asegurarse si la poesia teatral, que entónces permanecia exclusivamente en manos de los eclesiásticos, adquirió mayor perfeccion á vista de los adelantamientos que se verificaron en el género lírico, puesto que no nos queda pieza ninguna representable de aquel tiempo para juzgar su mérito, ni compararla con otras anteriores.

Al reinado de Enrique III siguió la menor edad de Juan el II, durante la cual su tio y tutor el infante D. Fernando acreditó su consumada prudencia en el gobierno, igualmente que su valor y sus conocimientos militares. Sostuvo el trono de Castilla quebrantando el poder de los moros granadinos, y reprimiendo en el palacio las maquinaciones de la ambicion y de la envidia. Sus prendas le hicieron digno de la corona de Aragon, que en competencia de otros principes, le adjudicó el voto unánime de nueve electores (entre ellos el insigne orador cristiano san Vicente Ferrer), y en el año 1414 se coronó en Zaragoza con pompa magnífica. Acudió á esta solemnidad no sólo la nobleza de aquellos reinos, sino tambien la mayor parte de los grandes de Castilla. Fueron muy singulares las fiestas que se hicieron en tal ocasion; y el célebre D. Enrique de Aragon, marques de Villena, compuso ¹ una comedia alegórica, que

le acompañaron en la conquista de aquella ciudad, llamados el uno *Nicolas de los romances*, y el otro *Domingo Abad de los romances*.

Los romances más antiguos que hoy conocemos pertenecen al reinado de Juan el II: los anteriores todos se han perdido. Tal vez pudieran hallarse algunos entre las poesías manuscritas de D. Juan Manuel, si por fortuna llegasen á parecer algun día.

Este género se fué perfeccionando como las demas combinaciones líricas, y en él se expresaron afectos delicados ó heróicos, segun los varios argumentos á que supieron aplicarle. Góngora y los que le imitaron mejor desempeñaron con mucho acierto esta parte de nuestra poesia nacional.

En el siglo anterior D. Vicente García de la Huerta y D. Nicolas Fernández de Moratin renovaron la composicion de romances históricos; y en los amorosos manifestó Meléndez su delicada sensibilidad y su buen gusto.

1. Véase el núm. 2 del catálogo. Cervántes no tuvo razon en decir que él habia sido el primero « que representase así maginaciones y los pensamientos escondidos del alma, sacando figu-

se representó delante del rey, de la reina y de aquella corte brillante.

Desde entónces la etiqueta del palacio, los usos cortesanos, los trajes, las diversiones, la lengua, la literatura y la poesía castellana acabaron de naturalizarse en la capital de Aragon, y por consiguiente decayeron de su antiguo esplendor el gusto y cultura del idioma lemosino, en que los catalanes y valencianos habian adquirido tan merecida celebridad.

El reinado de Juan el II, que duró cerca de medio siglo, fué muy favorable al progreso de las buenas letras, cultivadas en prosa y verso por autores muy instruidos, dotados de un juicio recto y de una fecunda imaginacion. Entre los muchos de aquel tiempo se distinguió nuestro Enio cordobés Juan de Mena, que no hallando suficiente el idioma patrio para la elevacion de sus conceptos, supo enriquecerle y añadirle sonoridad y robustez, atreviéndose á adoptar nuevos modos y palabras latinas, que han permanecido en nuestra diction poética, y cuyo uso siempre será laudable, si saben evitarse los extremos inmediatos de la oscuridad y la afectacion.

Fueron émulos de su gloria el ya citado marques de Villena y D. Íñigo López de Mendoza, marques de Santillana, sin otros muchos que sería ocioso referir. El rey hacía versos, los hacía su gran privado D. Álvaro de Luna, condestable de Castilla; los más ilustres personajes de aquella edad eran trovadores¹.

« ras morales al teatro ». Desde que el nuestro empezó á existir, incurrieron algunos autores dramáticos en este desacierto. Ya se habia visto en él « la muerte, la justicia, la fama, la verdad, la « razon, la fortuna, la misericordia, el amor, la paz, el tiempo, el « sueño, el consuelo, el remedio, el mundo y la carne », ántes que le ocurriese á Cervántes hacer hablar en sus comedias á « la enfer- « medad, el hambre, la curiosidad, la guerra, la necesidad, la des- « esperacion, el temor, la ocasion y los zelos ».

1. En el *Cancionero general*, compilado por Hernando del Castillo, impreso en Valencia en el año de 1511, se halla una lista de ciento treinta y seis autores, cuyas obras se incluyen en el citado Cancionero. Muchos de ellos pertenecen al reinado de D. Juan el II, y los últimos al de los reyes Católicos, y aunque no es de este lugar mencionarlos todos, dará una idea del ardor con que se cultivó la poesía en aquellos tiempos la enumeracion de los siguientes poetas pertenecientes á la más alta nobleza de España :

Duque de Medinasidonia. Duque de Alba. Duque de Alburquerque.

En medio de las turbulencias políticas que agitaron el reinado de aquel monarca, los torneos, los pasos honrosos, las justas, banquetes, danzas, músicas y juguetes cómicos alegraban la corte, distraían de sus miserias al pueblo, que admiraba atónito las galas, la riqueza, el buen gusto, la bizarría y el valor de los que tan mal le gobernaban. D. Álvaro de Luna, buen caballero en el campo y en la tela, temido de sus émulos por su extremo poderío, la constancia de su fortuna y la energía de su carácter, grato á las damas por su gallarda presencia, su donaire natural, su cortesanía y su discrecion, en tanto que reunía en sí toda la autoridad que abandonaba su rey indolente, sabía entretenerle y apartarle de sus obligaciones con espectáculos ingeniosos y magníficos, dignos ya de la cultura de aquellos tiempos.

En el año de 1436 se vieron en Soria el rey D. Juan y su hermana la reina de Aragon : hubo grandes fiestas ¹, y los juglares y remedadores entretuvieron á la corte con música, bailes y acciones cómicas.

En el de 1440 D. Pedro de Velasco, conde de Haro, el marques de Santillana ², y D. Alonso de Cartagena, obispo de

Marques de Santillana. Marques de Astorga. Marques de Villena. Marques de Villafranca. Conde de Oliva. Conde de Benavente. Conde de Haro. Conde de Rivadeo. Conde de Coruña. Conde de Castro. Conde de Feria. Conde de Ureña. Conde de Paredes. Conde de Ribagorza. Vizco de de Altamira. Almirante de Castilla. Adelantado de Murcia. Mariscal Sayavedra. Fernan Pérez de Guzman. Gómez Manrique. Lope de Estúñiga. D. Enrique Henríquez. D. Diego López de Haro. D. Íñigo de Velasco. D. Luis de Vivero. D. Antonio de Velasco. D. Alonso de Silva. D. Rodrigo Manrique. D. Juan de Meneses. D. Alvaro de Bazan. D. Alonso de Cardona. D. Cárlos de Guevara. D. Pedro de Acuña, etc. Si hoy se tratase de publicar una coleccion de poesías de los que han cultivado este arte en los cien años últimos, no sería posible enriquecerla con nombres tan ilustres.

1. « El rey hizo gran fiesta á la reina en tanto que en Soria « estuvo : se hicieron grandes fiestas donde salieron los caballeros « ricamente habillados, y despues de aquéllas se hicieron danzas « y momos. » *Crónica de D. Juan el II.*

2. Entre las muchas obras poéticas de este célebre literato se conserva una titulada *Comedieta de Ponza*. Cualquiera presumirá por este título que fuese una pieza teatral, pero ni es comedia ni diálogo representable; es un poema escrito en coplas de arte mayor

Búrgos, fueron á Logroño á recibir y acompañar á la infanta doña Blanca, esposa del príncipe D. Enrique, y á su madre la reina de Navarra. El conde de Haro, entre varias diversiones que dispuso en Briviesca para obsequiar á aquellas señoras, tuvo fiestas de toros, juegos de cañas, danzas y representaciones teatrales ¹.

Enrique IV heredó con el reino la incapacidad de gobernarle. Entendía muy bien el latin, gustaba mucho de leer, de tocar el laud y cantar; tenía á su servicio excelentes músicos de instrumento y de voz que asistían á su capilla privada, en donde pasaba mucho tiempo oyendo las horas canónicas. Lo restante de su vida se entretenía en el monte: fué gran cazador, y mientras perseguía las fieras en los bosques del Pardo y de Balsain, los grandes se apoderaban de su autoridad y de sus tesoros, allanaban sus alcázares, se le alzaban con las fortalezas, alborotaban las ciudades y mantenían en todo el reino la anarquía más espantosa. Si algunas fiestas permitió á la corte el genio melancólico del rey en los primeros años de su administración, fueron sólo algunas danzas en palacio, y algunas justas y ejercicios de caballería, como los que dió en el camino del Pardo D. Beltran de la Cueva. Las habilidades mímicas que en tiempo de D. Juan el II habían sido estimadas, en el de su hijo decayeron considerablemente, y hasta el nombre de juglar se fué olvidando en el lenguaje comun.

La conducta libre de la reina, los escándalos del palacio, la impotencia física y moral del rey, dieron ocasion al atrevimiento de muchos prelados, grandes y caballeros para declararle desposeído de la corona, eligiendo en su lugar al infante

en que el poeta propone, invoca, describe, reflexiona, refiere y lleva al cabo su difusa narracion, mezclando en ella varios razonamientos de las dos reinas de Aragon, la de Navarra y la infanta doña Catalina; Bocacio las consuela, y la Fortuna les promete la próxima libertad de los reyes de Aragon y Navarra, presos por los genoveses en la batalla naval de Ponza el dia 23 de agosto de 1435. Si se pregunta por qué llamó comedia á este poema, podrá decirse que tuvo las mismas razones que el Dante para dar igual denominacion al suyo.

1. « Y en los tres dias siguientes hubo danzas de los caballeros « y gentiles hombres en palacio y momos y toros y juegos de cañas. » *Crónica de D. Juan el II.*



D. Alfonso, cuya temprana muerte dejó á su hermana doña Isabel la esperanza y el deseo de reinar. Entre los que solicitaron su mano eligió á D. Fernando, principe de Aragon, con el cual se casó sin noticia del rey D. Enrique en el año de 1469. Viniendo D. Fernando á Castilla ocultamente para celebrar su desposorio, le hospedó en su casa el conde de Ureña, haciendo representar en su obsequio una comedia, de la cual se ignoran todavía el autor y el título ¹.

Los males políticos siguieron aumentándose durante los últimos años de Henrique IV, y una de las consecuencias que produjeron fué la ignorancia que se extendió á todas las clases del Estado. Entre el corto número de escritores que florecieron en aquella edad funesta á las letras, se distinguió Rodrigo de Cota, autor de un *Diálogo entre el Amor y un viejo* ², pieza representable, escrita con gracia y elegancia; tambien compuso un diálogo pastoril entre *Mingo Revulgo y Gil Arribato*, en que pintó con una alegoría bien sostenida los desórdenes y calamidades de su tiempo.

Las eclesiásticos vivian en la más crasa ignorancia y en la corrupcion de costumbres más escandalosa, como se infiere por los decretos del concilio que mandó celebrar en Aranda en el año de 1473 D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo. Allí se trató de mejorar la disciplina y los estudios del clero español, y entre otras cosas se prohibió ³ á los clérigos de las cate-

1. Véase el número 3 del catálogo.

2. Véase el número 4 del catálogo.

3. *Ab ecclesia ubi redemptor noster Jesus, in cujus nomine omne genuflectitur, jugiter pro nobis immolatur, turpitude quæque merito est abolenda. Quia vero quedam tam in metropolitanis quàm in cathedralibus et aliis ecclesiis nostræ provinciæ consuetudo inolevit et videlicet in festis Nativitatis Domini nostri Jesu Christi, et sanctorum Stephani, Joannis et Innocentium aliisque certis diebus festivis, etiam in solemnitatibus missarum novarum (dum divina aguntur) ludi theatrales, larvæ, monstra, spectacula, necnon quàm plurima inhonesta et diversa signenta in ecclesiis introducuntur, tumultuationes quoque et turpia carmina et derisorii sermones dicuntur, adeo quod divinum officium impediunt et populum reddunt indevotum: nos hanc corruptelam sacro approbante concilio, revocantes hujusmodi larvas, ludos, monstra, spectacula, signenta, tumultuationes fieri, carmina quoque turpia et sermones illicitos dici, tam in metropolitanis quàm cathedralibus cæterisque nostræ provinciæ*

drales y demas iglesias que celebrasen ni permitiesen en las fiestas de Navidad, de san Estéban, san Juan, santos Inocentes y misas nuevas, las diversiones escénicas en que intervenian máscaras, figuras monstruosas, coplas indecentes, bufonadas y otros desórdenes indignos de la majestad del templo, que hasta entónces se habian acostumbrado, permitiendo no obstante que continuasen las representaciones sagradas y honestas, que fuesen á propósito para excitar la devocion de los fieles.

El reinado de los reyes Católicos dió principio á una época más feliz para la monarquía. La autoridad real, única vigilante y justa, aseguró la paz interior del Estado, ya reprimiendo las violencias de tantos ilustres tiranos que le tenian sacrificado á su ambicion y á sus venganzas, ya reduciendo á moderados limites la libertad del pueblo, que sólo es feliz en la obediencia de las leyes. En vano el rey de Portugal quiso apoyar con las armas los dudosos derechos de la infanta doña Juana su sobrina : la suerte de la guerra, que dá y quita los imperios, aseguró el cetro á Isabel y Fernando.

El celo de la religion hizo á estos principes emprender la conquista del reino de Granada : difícil empeño, que necesitó diez años de fatigas y de combates, hasta que vencida la obstinada resistencia de sus enemigos, acabaron dichosamente en las torres del Alhambra la recuperacion que Pelayo empezó en Cobadonga. Grande y poderosa la nacion bajo su gobierno, dilatados sus dominios, y abierto el paso por el mar á las desconocidas regiones de occidente, empezó á disfrutar los beneficios que traen consigo el estudio de las letras y de las artes, la agricultura, la industria, la navegacion y el comercio.

ecclesiis dum divina celebrantur præsentium serie omnino prohibemus : statuentes nihilominus, ut clerici, qui præmissa ludibria, et inhonesta signenta officiis divinis immiscuerint aut immisceri permiserint, si in præfatis metropolitanis seu cathedralibus ecclesiis beneficiati extiterint, ex ipso per mensem portionibus suis mulentur; si vero in parochialibus fuerint beneficiati triginta et si beneficiati non fuerint quindecim, regalium pœnam incurrant fabricis ecclesiarum et tertio synodali æqualiter applicandam. Per hoc tamen honestas repræsentationes, et devota quæ populum ad devotionem movent, tam in præfatis diebus quam in aliis, non intendimus prohibere.

En este tiempo dándose á conocer Juan de la Encina ¹ con sus composiciones dramáticas, mereció la asistencia y el aplauso de la córte, que admiró en aquellas fábulas (aunque demasiadamente sencillas) buen lenguaje, gracia natural y versificación sonora. Estas privadas diversiones y otras hechas á su imitación, pasaron al pueblo, que desde entónces empezó á ver cómicos de oficio dedicados á representar pequeños dramas de tres ó cuatro personajes, desempeñando algunos muchachos los papeles de mujer.

Fué contemporáneo de Juan de la Encina el célebre Fernando de Rójas, continuador de la novela dramática ² intitulada *Celestina* ³, en la cual añadió veinte actos al primero que halló

1. Véase desde el número 5 hasta el 17 del catálogo.

2. Esta curiosísima composición, que no tiene ménos de veintun actos y que Moratin califica de *novela dramática*, se conoce en todas partes con el título de *tragicomedia* de Calisto y Melibea que le dieron sus autores y que, con razon ó sin ella, le ha conservado la posteridad.

(NOTA DE LOS EDITORES.)

3. La primera edicion de la *Celestina* se hizo en Salamanca en el año de 1500. Algun tiempo ántes corria manuscrita entre los curiosos toda la parte que compone el primer acto, que unos atribuyen á Juan de Mena, y otros á Rodrigo de Cota. El bachiller en leyes Fernando de Rójas, natural de la Puebla de Montalban, añadió veinte actos al que halló escrito, en lo cual ocupó quince dias de vacaciones, que á decir verdad no pudieron ser mejor empleados.

Si él mismo ignoraba quién habia compuesto lo que halló inédito, difícil será, si no imposible, averiguarlo ahora; baste decir que ni se reconoce en el primer acto el estilo de Juan de Mena, ni se puede comparar con el de Cota, puesto que sólo se conservan de estos autores composiciones en verso. El que examine con el debido estudio el primer acto y los veinte añadidos, no hallará diferencia notable entre ellos, y si no faltase la noticia que dió acerca de esto Fernando de Rójas, leeríamos aquel libro como produccion de una sola pluma. Expongo mi opinion apartándome de la del autor del *Diálogo de las lenguas*, y de los que le han copiado despues. Creo en fin que el primer autor no pudo ser muy anterior al segundo, y que el ignorarse quién haya compuesto una obra anónima nunca ha sido razon bastante para suponerla muy antigua.

Como la tragedia griega se compuso de los relieves de Homero,

escrito ya por autor no conocido. Juan de la Encina en sus composiciones representables, sirvió de ejemplo á los que le siguieron y aventajaron despues, cultivando la dramática en verso; y Rójas, aunque no hizo su obra para el teatro, dejó en ella tan excelente diálogo en prosa, que habiéndole imitado muchos, fueron muy pocos los que llegaron á igualarle. Con estos felices ensayos en el género escénico acabó el siglo XV.

La invencion de la imprenta, destinada á fijar y propagar verdades útiles á los hombres, difundia ya por todas partes sus artifices á principios del siglo XVI. Italia, siempre maestra del saber, cultivaba las letras con éxito feliz buscando los ejemplares de perfeccion en las obras clásicas de la antigüedad, imprimiéndolas, traduciéndolas é imitándolas. La historia, la elocuencia, la poesía, la erudicion y todas las artes del diseño empezaron á florecer en grado eminente. Venecia, Milan, Fer-

la comedia española debió sus primeras formas á la *Celestina*. Esta novela dramática, escrita en excelente prosa castellana, con una fábula regular, variada por medio de situaciones verosímiles é interesantes, animada con la expresion de caractéres y afectos, la fiel pintura de costumbres nacionales, y un diálogo abundante de daires cómicos, fué objeto del estudio de cuantos en el siglo XVI compusieron para el teatro. Tiene defectos que un hombre inteligente haria desaparecer sin añadir por su parte una sílaba al texto; y entónces conservando todas sus bellezas, pudiéramos considerarla como una de las obras más clásicas que ha producido la literatura española.

Las ediciones de la *Celestina* de que he podido adquirir noticia y de las cuales la mayor parte he tenido presente, son las que siguen :

Año de 1500 Salamanca.— 1501 por Estanislao Polono, Sevilla.— 1502 Sevilla.— 1514 por Tanotti da Cartrone, Milan.— 1515 Venecia.— 1523 Sevilla.— 1525 Venecia.— 1529 por Juan Viñao, Valencia.— 1534 por Estéfano Sabio, Venecia.— 1535 Venecia.— 1538 por Juan de Ayala, Toledo.— 1539 Sevilla.— 1553 por Gabriel Giolito, Venecia.— 1558 por los herederos de Juan de Sunta, Salamanca.— 1571 por Juan de Canova, Cuenca.— 1533 por Francisco de Cormellas, Alcalá.— 1569 por Francisco de Róbles, Alcalá.— 1569 por Martin Máres, Salamanca.— 1570 por Matías Gast, Salamanca.— 1591 por Fernando Ramírez, Alcalá.— 1595 oficina plantiniana, Ambéres.— 1599 oficina plantiniana, Ambéres.— 1601 oficina plantiniana, Ambéres.— 1601 por Andres Sánchez, Madrid.— 1619 por Juan de la Cuesta, Madrid.— 1633 con traduccion francesa por Cárlos Labayen, Pamplona.— 1634 Ruan.— 1644 con traduccion francesa por Cárlos Osmont.— Por D. Leon de Amarita, Madrid, 1822.

rara, Florencia, Roma y Nápoles eran las capitales más cultas de Europa en aquella sazón. La plausible ocupacion de los Médicis, y el pontificado de Leon X, renovaron en Italia la edad de Péricles y de Augusto.

Á este tiempo nuestros ejércitos acaudillados por el que mereció el nombre de Gran Capitan aseguraban la posesion de Nápoles, y nuestra influencia sobre todos los Estados de aquella nacion. En vano el poder de Francia quiso oponerse á la fortuna de nuestras armas : unas victorias eran presagio de otras mayores : la derrota del Garellano y la rendicion de Gaeta anunciaban, para despues, la prision de un rey, y el saqueo espantoso de Roma.

La comunicacion con los italianos propagó, mejoró y amenizó nuestros estudios ; y como el agreste Lacio se habia ilustrado muchos siglos ántes con las artes y literatura de la Grecia vencida, así España supo aprovecharse en igual ocasion de las que halló tan florecientes en los países que sujetaba á su gobierno.

Tuvo gran parte en esta revolucion el talento creador de Cisneros, ayudado de la instruccion que habia adquirido en sus viajes y de la extraordinaria fortaleza de su carácter, prenda necesaria para ilustrar y gobernar á los hombres. Á principios del siglo XVI se erigia bajo sus auspicios la célebre universidad complutense¹, y en ella y en las demas del reino empezaron á distinguirse muchos profesores en todas facultades, que sobre el conocimiento de las lenguas sábias y de una selecta erudicion, enseñaron ciencias no conocidas en España hasta aquella época, ó mejoraron el método y la doctrina de las que ántes se enseñaban mal. Á los esfuerzos de aquel gran ministro debieron sus adelantamientos las letras sagradas, la jurisprudencia, la medicina, las humanidades, la historia, las lenguas doctas, la gramática, y la crítica, aunque no todos estos estudios pudieron prosperar igualmente, porque no en todos se adquirian iguales recompensas.

Francisco de Villalobos², erudito médico y buen prosista,

1. La universidad de Alcalá, así llamada del antiguo nombre de esta ciudad, *Compluto*. (NOTA DE LOS EDITORES.)

2. Véase el número 20 del catálogo.

dió á conocer el *Anfitrión* de Plauto con la traducción que publicó de aquella comedia en el año de 1515.

Bartolomé de Torres Naharro¹, que vivía en Italia por entonces, compuso ocho comedias en que manifestó mucho conocimiento de su lengua, facilidad en la versificación, y talento dramático. Apartándose de la manera tímida de componer, que Juan de la Encina había seguido, dió á sus comedias mayor interés y extensión; las dividió en cinco jornadas, aumentó el número de los personajes, y pintó en ellos caracteres y afectos convenientes á la fábula, adelantó el artificio de la composición, y sujetó algunas de sus piezas á las unidades de acción, lugar y tiempo. Representadas é impresas en Italia, pasaron á España, en donde sucesivamente impresas y prohibidas, y vueltas á imprimir (según el influjo de las circunstancias), sirvieron de estudio á los que entonces se aplicaron á cultivar la poesía cómica.

Vasco Díaz Tanco² escribió tres tragedias (las primeras que se hicieron en España) tomando sus argumentos de la historia sagrada, las cuales no han llegado á nosotros.

Las graciosas comedias³ que Cristóbal de Castillejo empezó á componer poco después, fueron recibidas con mucho aplauso. Puede considerarse este poeta como el último y acaso el mejor de la antigua lírica española, y en el género cómico el más digno sucesor de Torres Naharro. Fecunda imaginación, conocimiento de costumbres, recto juicio, agudeza satírica, expresión clara, versificación suave, tales prendas hicieron estimables sus fábulas cómicas, al mismo tiempo que las personas honestas las desaprobaron por su falta de moralidad y desenvoltura de sus personajes y situaciones.

1. Véase desde el número 21 hasta el 29 del catálogo. Tuve entre mis libros la rarísima edición de Roma de 1517 en folio, letra gótica, de la cual ninguno de nuestros bibliógrafos tuvo noticia. Era dádiva de D. Gaspar de Jovellanos, que había ilustrado con notas marginales de su mano algunos pasajes del texto: circunstancias que añadidas á la singularidad del libro, le hacían para mí mucho más precioso. Las revueltas de los tiempos me privaron de esta rara y apreciable alhaja, sin que después me haya sido posible averiguar su paradero.

2. Véanse los números 30, 31, y 32 del catálogo.

3. Véase el número 33 del catálogo.

En el año de 1527 se celebró en Valladolid, con la representación de algunos autos, el bautismo de Felipe II. Estos cortos dramas, representados en las calles y sitios públicos, los desempeñaban los cómicos, que ya en aquel tiempo componían su caudal indistintamente de piezas sagradas y profanas, aplicándolas según la ocasión lo requiera.

Fernán Pérez de Oliva¹ tradujo en prosa el *Anfitrión* de Plauto, la *Electra* de Sófocles, y la *Hécuba* de Eurípides. Su talento era más á propósito para la gravedad de la tragedia que para los chistes y ligereza cómica; y así es que aunque la versión que hizo de Plauto es inferior á la de Villalobos, en las dos tragedias elevó la prosa castellana á tanto decoro y robustez, que pudiera haber servido de ejemplar á los que hubiesen querido poner en escena argumentos heroicos; pero no tuvo imitadores. Estas piezas nunca se representaron, y cuando llegaron á imprimirse, el mal gusto era ya general y dominante en nuestro teatro.

Estos fueron los autores más distinguidos que cultivaron en España la poesía escénica ántes del año de 1540; pero no es posible pasar de esta época sin hablar de las causas que empezaron á motivar su corrupción. Las principales fueron falta de estímulos y recompensa en favor de los que aplicaban su talento á este difícil género; decidida afición á todo lo maravilloso, efecto inmediato de la común lectura de los libros caballerescos; espíritu de mal entendida devoción que profanó los sagrados misterios de la fe, haciéndolos asunto de las representaciones histriónicas; abusos de la autoridad censoria.

Las universidades de España², aunque rectificaron y ame-

1. Véanse los números 43, 44 y 45 del catálogo.

2. D. Gaspar de Jovellanos en un informe dirigido al rey, durante su ministerio, le decía: « Hubo un tiempo en que España, saliendo « de los siglos oscuros, se dió con ansia á las letras: convencida « al principio de que todos los conocimientos humanos estaban de- « positados en las obras de los antiguos, trató de conocerlas; co- « nocidas, trató de publicarlas é ilustrarlas; y publicadas, se dejó « arrastrar con preferencia de aquellas en que más brillaba el in- « genio y lisonjaban más el gusto y la imaginación. No se procuró « buscar en estas la verdad, sino la elegancia; y mientras descui- « daba los conocimientos útiles, se fué con ansia tras de las chispas « del ingenio que brillaban en ellas..... Vino después otra época

nizaron sus estudios, no alteraron su organizacion antigua; y en aquellas escuelas generales en que la juventud debió hallar enseñanza elemental de todas la ciencias, sólo se enseñaron la teología, los cánones, la jurisprudencia y la medicina. De estas facultades las tres primeras obtuvieron la preferencia: para ellas se establecieron colegios magníficos, para ellas se guardaron las más altas dignidades del Estado: la última, poco estimada de los que se dedicaban á las otras, existia en razon de la importancia que le ha dado en todos tiempos el miedo de morir; pero el profesor más eminente en ella no podia aspirar jamas ni al premio, ni al honor que obtenian un teólogo, un canonista ó un jurisconsulto. Las demas ciencias se consideraban como auxiliares ó secundarias, y por consiguiente ni el estudio de las lenguas, ni la erudicion histórica, ni la filosofía moral, ni la oratoria, ni la poética, ni la amena literatura obtenian otra recompensa que la de facilitar á sus profesores una cátedra en que poder enseñarlas; y si éstas que servian más inmediatamente á las facultades privilegiadas merecian

« en que los riesgos de la religion arrebataron toda su atencion
 « hácia su estudio. Vino el tiempo de las heregias y las sectas,
 « tanto más ominosas á los estudios, cuanto entrándose á discurrir
 « sobre los derechos de los príncipes y los pueblos, parecian atacar
 « la autoridad pública, y presentar la horrible imágen de la anar-
 « quía y del desórden. Desde entónces las ciencias eclesiásticas mere-
 « cieron todo su cuidado, y de cuantos progresos hicieron en ellas
 « pueden ser ejemplo el Concilio Tridentino, y las insignes obras
 « que nos dejaron. En esta época nacieron nuestras universidades
 « formadas para el mismo objeto y sobre el mismo gusto. Ellas fue-
 « ron desde el principio unos cuerpos eclesiásticos; como tales se
 « fundaron con autoridad pontificia. Tuvieron la preferencia en las
 « asignaciones de sus cátedras la teología y el derecho canónico.
 « La filosofía se cultivó solamente como un preliminar para entrar
 « á estas ciencias, y aun la jurisprudencia y la medicina hubieran
 « sido descuidadas, si el amor del hombre á la vida y á los bienes
 « pudiera olvidar el aprecio de sus defensores. No hablaré aquí de
 « los vicios de esta enseñanza, que de una parte eran derivados del
 « estudio general de la literatura de Europa, y de otra inherentes
 « á la constitucion misma de estos cuerpos. En la renovacion de
 « los estudios el mundo literario fué peripatético; y el método es-
 « colástico, su hijo mal nacido, fijó en todo él la enseñanza. Más ó
 « ménos tarde fueron las naciones sacudiendo este yugo... la nues-
 « tra le siente todavía. »

tan escasos premios, ¿cuál sería el que se destinase á las ciencias naturales y exactas? ¿y cuáles podían ser los progresos del teatro? ¿ni quién había de aplicarse á un estudio tan difícil, tan apartado de las sendas de la fortuna, si desatendido de las clases más elevadas, y menospreciado de los que se llamaban doctos, era sólo el vulgo el que debía premiar y aplaudir sus aciertos?

En otra edad habían merecido las rudas producciones de nuestra dramática más favorable acogimiento: los más esclarecidos personajes la protegieron y la cultivaron, siendo igualmente estimada en los palacios y en los templos; pero aquella época había pasado ya. Fernando el Católico, cuyo desabrido carácter habían hecho más melancólico la vejez y las dolencias, nunca unió las prendas de literato ni estudioso á las que tuvo de buen caballero, de político y prudente rey. Germana de Fox, extranjera á nuestra lengua y nuestras costumbres, no era la protectora que más convenía para fomentar el teatro. Felipe I y toda su corte, venidos de Flándes para introducir en el palacio desconocidas etiquetas y ceremonias, hecho esto, no hicieron más; ni la temprana muerte de aquel soberano permitió otra cosa. Carlos V viajando ¹ y guerreando mientras reinó, flamenco, y rodeado de flamencos que se disputaron con escandalosa codicia las dignidades y los tesoros de la nación, ni contribuyó al esplendor de nuestro teatro, ni supo conocerle: su corte ambulante y guerrera imitaba las inclinaciones del monarca. Los tumultos y discordia civil que alteraron las provincias en los primeros años de su gobierno, fueron incidentes poco favorables á los progresos de la escena española.

Los libros de caballerías, que empezaron á conocerse en Europa hácia el siglo XI, se extendieron por toda ella, y entretuvieron el ocio de los que gustaban de leer: apasionados de todo lo grande y extraordinario, suplieron con ellos el abandono de la historia. En España imitando lo que se había escrito

1. Sus empresas políticas y militares le tuvieron casi siempre ausente de España, en donde no había corte ni residencia estable para el soberano, ni para los grandes, caballeros y caudillos que le acompañaban. Dos veces estuvo en África, dos en Inglaterra, cuatro en Francia, siete en Italia, nueve en Alemania y diez en Flándes.

fuera de ella, se compuso el libro de *Amadis de Gaula* acaso hácia la mitad del siglo XII, y despues de él otros del mismo género aunque ménos ingeniosos no por eso ménos desatinados. Su ercrido volúmen, el coste excesivo de las cópias manuscritas ¹, y por consiguiente la escasez de sus ejemplares, mantuvieron escondida esta perjudicial erudicion en las bibliotecas privadas de los reyes y de los grandes señores, y no pasaron á manos del pueblo, ni pudo hacerse general su lec-

1. En una de las eruditas notas con que ilustró el P. Liciniano Sáez su tratado de las monedas del reinado de Enrique III, se hallan noticias interesantes acerca de la escasez de libros, y su excesivo coste ántes de la invencion de la prensa. No será inoportuno resumir aquí parte de ellas :

Alfonso X, en la Partida II ley 11 del título xxxi, previno lo siguiente : « Estacionarios ha menester que haya en todo estudio « general para ser cumplido que tenga en sus estaciones buenos « libros é legibles é verdaderos de texto é de glosa : que los loguen « á los escolares para facer por ellos libros de nuevo, ó para en- « mendar los que toviesen escritos, etc., etc. »

El Arcediano de Alcor, que vivia en el año de 1401, dice que habia tanta falta de libros en Castilla que se arrendaban por años, y valian á las fábricas de las iglesias catedrales que los tenian muchos maravedís ... Se arrendaba el uso de ellos cada año públicamente á dinero, á quien más daba á la iglesia.

El abate Pluche, en su obra del *Espectáculo de la naturaleza*, dice : « En un hermoso ejemplar manuscrito de los cánones de Graciano que se guarda con mucho cuidado en la biblioteca de los PP. celestinos de París, nos advierte el copiante (al mismo tiempo que nos dice su nombre y patria) que tardó veintiun meses en acabar la cópia. Con que en esta suposicion sería menester para sacar cuatro mil ejemplares de esta coleccion emplear cuatro mil copiantes cerca de dos años, ó un copiante continuado por espacio de casi ocho mil años, cosa que puede hacerse hoy en ménos de cuatro meses. »

La librería mas copiosa de que pudo hallar noticia el P. Liciniano, es la que tenian los condes de Benavente en la fortaleza de aquella villa á mediados del siglo XV. Todo el catálogo de ella contiene unos ciento veinte volúmenes, debiendo advertirse que muchos de ellos son duplicados, puesto que sólo de Tito Livio habia ocho copias más ó ménos completas.

Más numerosa debió ser la librería del marques de Villena, pues con los tomos que sacaron de ella se llenaron dos carros.

Por el dinero que hoy cuestan dos mil volúmenes, apénas podrian entónces adquirirse cincuenta. La lectura estaba reservada á los muy ricos; el pueblo no leía.

tura hasta que la imprenta, economizando el tiempo y el coste, halló el secreto de multiplicar prodigiosamente los escritos en cópias idénticas. La primera obra de esta clase que se imprimió en España fué la citada historia de *Amadis*, como la más célebre de todas ellas entre nosotros, y ántes de acabarse el siglo XV era ya la comun lectura del pueblo.

En el siguiente se dieron muchos á imitar aquel género de ficcion y aquel estilo; y como apartándose de la verdad de la naturaleza, encuentra la fantasía espacios inmensos en que perderse, fué tal la abundancia de libros caballerescos publicados en aquella centuria ¹, que ellos solos compondrian hoy una

1. Para dar una idea del entusiasmo con que se recibieron en España las ficciones de la andante caballería, cuánto debieron influir en la opinion y en las costumbres, y qué gusto fantástico debieron excitar en la multitud que se entregó á tan perjudicial lectura, bastará presentar una lista de las que se publicaron desde los últimos años del siglo XV hasta fines del XVI, suponiéndose que en la que he formado, no se incluyen todas, ni era posible, sino aquellas únicamente de cuya existencia he hallado noticia. Debe advertirse que muchas de estas obras se reimprimieron, segun la aceptacion que habian adquirido:

Cárcel de Amor, por Diego Hernández de San Pedro, en Búrgos año de 1493.

El Baladro del sabio Merlin con sus profecías, en Búrgos 1498.

Merlin y Demanda del santo Grial, Sevilla 1500.

Historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y Artús de Algarve, Sevilla 1507.

El sexto libro de Amadis de Gaula, en que se cuentan los grandes hechos de Florisando, príncipe de Cantuaria, su sobrino, hijo del rey Florestan, por Páez de Rivera, Salamanca 1510.

Tirante el Blanco de Rocasalada, caballero de la Jarretiera, que por su alta caballería alcanzó á ser príncipe y César de Grecia, Valladolid 1511.

Historia amorosa de Flores y Blancaflor, 1512.

Crónica del caballero Cifar, Sevilla 1512.

Libro del esforzado caballero conde Pantinoples, que fué emperador de Constantinopla, Alcalá de Henares 1515.

Historia del valeroso caballero Polisman Florisio, que por otro nombre se llamó el caballero del Desierto, el cual por su gran esfuerzo y mucho saber alcanzó á ser rey de Bohemia, por Fernando Bernal, Valencia 1517.

Libro del esforzado caballero Alderique, traducido en lengua española, Valencia 1519.

Libro del muy esforzado caballero Claribalte, nuevamente venido

numerosa biblioteca, si la pluma del más excelente de nuestros novelistas no hubiera acelerado su exterminio, dejándonos

à esta lengua castellana, por Gonzalo Fernández de Oviedo, Valencia 1519.

Los cuatro libros del caballero Amadis de Gaula, por García Ordóñez de Montalvo, impresos por Antonio de Salamanca 1519.

Crónica del emperador Clarismundo, por Juan de Barros, Coimbra 1520.

Historia de D. Olivante de Laura, por Antonio de Torquemada.

El séptimo libro de Amadis, en el cual se trata de los grandes fechos en armas de Lisuarte de Grecia, fijo de Esplandian, y de Perion de Gaula, Sevilla 1525.

Libro del noble y esforzado caballero Reinaldos de Montalban, y de las grandes proezas y extraños hechos de armas que él y Roldan y todos los doce pares paladinos hicieron, Sevilla 1525.

Historia de la linda Magalona, hija del rey de Nápoles, y de Pierres, hijo del conde de Provenza, Toledo 1526.

Historia de Gresil y Mirabella, con la disputa de Torrellas y Branzayda, por Juan de Flores, Toledo 1526.

Libro del famoso caballero Palmerin de Oliva, que por el mundo grandes hechos en armas hizo, sin saber cuyo hijo fuese, Venecia 1526.

Historia del caballero D. Polindo, Toledo 1526.

Libro de caballería celestial del pié de la rosa fragante, por Gerónimo de San Pedro.

Libro primero del esforzado caballero D. Clariande Landanis, hijo del noble rey Lautedon de Suecia, por Gerónimo López, Sevilla 1527.

La cuarta parte de D. Clarian, en la cual se tratan los grandes hechos de Lidaman de Ganail, hijo de Rivamon de Ganail y de la princesa Daribea, Toledo 1528.

Libro del esforzado caballero D. Tristan de Leonis, y de sus grandes hechos en armas, Sevilla 1528.

Historia de Lanzarote del Lago.

Historia del emperador Carlomagno y de los doce pares de Francia, por Nicolas de Piamonte, Sevilla 1528.

Los tres libros del caballero Primaleon, Toledo 1528.

Libro del caballero Florindo, 1528.

Crónica llamada el triunfo de los nueve preciados de la fama, en la cual se contienen las vidas de cada uno, y los excelentes hechos en armas y grandes proezas que cada uno hizo en su vida, con la vida del muy famoso caballero Beltran de Guesclin, condestable que fué de Francia y duque de Molina, nuevamente traducida de lenguaje frances en nuestro vulgar castellano, por el honorable varon Antonio Rodríguez Portugal, principal rey de armas de nuestro señor, Lisboa 1530.